

# INVASSAT

*Institut Valencià de Seguretat  
i Salut en el Treball*

## *Boletín de Documentación Técnica*

*dt-190702*

[www.invassat.gva.es](http://www.invassat.gva.es)

*Noviembre 2019*



**INVASSAT**

**CENTRE DE DOCUMENTACIÓ**

Boletín de  
**Documentación  
Técnica**

DT-190702

Noviembre 2019



GENERALITAT  
VALENCIANA

**INVASSAT**  
Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball



Este boletín, como todos los de la serie **Documentación Técnica** editados por el Centro de Documentación del INVASSAT, pretende poner a su disposición documentos científicotécnicos publicados en soporte electrónico y de libre acceso en la Red referidos a los distintos ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo. Estos recursos se encuentran referenciados en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que puede consultar en el sitio del Instituto en la Web ([www.invassat.gva.es](http://www.invassat.gva.es)). Encontrará aquí también sumarios de revistas especializadas de acceso a través de internet, sitios recomendados, la agenda de actividades formativas del INVASSAT y otras informaciones que puedan ser de utilidad para quienes se ocupan de la prevención de riesgos en el trabajo.

Este butlletí, com tots els de la sèrie **Documentació Técnica** editats pel Centre de Documentació de l'INVASSAT, pretén posar al seu abast documents científicotècnics publicats en suport electrònic i de lliure accés en la Xarxa referits als diferents àmbits de la seguretat i la salut en el treball. Estos recursos es troben referenciats en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que pot consultar en el lloc de l'Institut en la Web ([www.invassat.gva.es](http://www.invassat.gva.es)). Trobarà ací també sumaris de revistes especialitzades d'accés a través d'internet, llocs recomanats, l'agenda d'activitats formatives de l'INVASSAT i altres informacions que puguen ser d'utilitat per als que s'ocupen de la prevenció de riscos en el treball.

**FOTOGRAFÍA DE PORTADA**

**Photograph of large crankshaft forging**

Sidney (Clyde). 1930-1945.

[Museum of Applied Arts & Sciences.](#)

Documento sin restricciones conocidas de derechos de autor

## SUMARIO

<b>NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, 4</b>
Generalidades, 4
Gestión de la prevención, 7
Higiene, 9
Seguridad, 12
Ergonomía y psicología, 14
Medicina del trabajo, 18
Sector de actividad específicos, 20
Sector de población específicos, 21
<b>EL INVASSAT PUBLICA, 22</b>
<b>FORMACIÓN INVASSAT, 23</b>
<b>REVISTERO, 24</b>
<b>VIDEOTECA, 26</b>
<b>MEMORIA PREVENCIÓNISTA, 27</b>

## CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (108. Ginebra. 2019)

"Es imprescindible actuar urgentemente para aprovechar las oportunidades y afrontar los retos a fin de construir un futuro del trabajo justo, inclusivo y seguro con empleo pleno, productivo y libremente elegido y trabajo decente para todos."

*Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo.* Ginebra: OIT, 2019. p. 3.

## Ban KI-MOON

"La experiencia nos enseña que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente. Debemos hacer más para empoderar a las personas gracias al trabajo decente, apoyarlas a través de la protección social, y garantizar que las voces de los pobres y los marginados sean escuchadas."

Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, Día mundial de la justicia social, 2014.

SÍGUENOS EN...





[online]. 2019. 13. 2-26. [Consulta: 08.10.2019]. ISSN: 2014-9255.

URL:

<https://www.raco.cat/index.php/FairPlay/article/view/348714>

BDPRL > Generalidades > Prevención y género

BDPRL > Sectores de actividad específicos > Deporte

Resumen de la autora: La creciente literatura sobre deporte y género está creciendo rápidamente y ha incorporado los temas de salud y seguridad en el trabajo. La investigación multidisciplinar facilita este proceso, desde las Ciencias Sociales, Biología y Medicina, que están centrándose cada vez más en aquellos aspectos relativos a la salud laboral de las deportistas profesionales. Un tema crucial es cómo puede superarse el análisis androcéntrico. La mejora de las condiciones laborales de las deportistas profesionales en el ámbito de la seguridad y salud laboral no puede analizarse separadamente del marco del principio de igualdad y no discriminación.

**FOMENT DEL TREBALL NACIONAL. Estudio jurídico comparado de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención [online].** Manuel Luque Parra, Anna Ginès i Fabrellas, dir. Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2017. 154 p. [Consulta: 06.11.2019]. ISBN: 978-84-09-07681-9.

URL: <http://prl.foment.com/es/publicaciones-prevencion-riesgos-laborales/estudio-juridico-comparado-de-coordinacion-de-actividades-empresariales>

BDPRL > Generalidades > Políticas públicas para la prevención

Resumen del editor: "La Directiva 92/57/CEE, impone desde hace más de dos décadas la obligación de coordinación y cooperación en materia de seguridad y salud laborales entre las empresas que comparten un mismo centro de trabajo. El presente estudio monográfico analiza la regulación alemana, francesa, inglesa e italiana referente a la obligación empresarial de adoptar medidas de coordinación en materia de prevención de riesgos laborales en supuestos de concurrencia de más de una empresa en un mismo centro de trabajo. Al final de la publicación, se presentan las diez conclusiones más relevantes en cuanto al contenido y alcance de la obligación empresarial de coordinación en materia preventiva, los mecanismos de control existentes y la eventual responsabilidad derivada del incumplimiento de dicha obligación."

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). Informe anual de accidentes de trabajo en España 2018 [online].** Marta María Fonte Fernández, M<sup>a</sup> Victoria de la Orden Rivera, aut. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2018. 37 p. [Consulta: 23.10.2019]. NIPO: 871-19-079-7

URL: <https://www.insst.es/-/informe-anual-de-accidentes-de-trabajo-en-espana-2016>

BDPRL > Generalidades > Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo

"En España, durante el año 2018, se registraron 617.488 accidentes de trabajo con baja. La mayoría se produjeron durante la jornada laboral, en concreto 532.977 accidentes que suponen el 86,3%. El resto, 84.511 accidentes, tuvieron lugar durante el trayecto o del domicilio al centro de trabajo o viceversa, son los que se denominan accidentes de trabajo con baja in itinere." [p. 4]

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación primaria : guía para el profesorado [online].** Pedro Vicente Alepuz, Manuel Soriano Serrano, dir. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2018. 274 p. [Consulta: 08.10.2019]. NIPO: 276-18-049-3.

URL: <https://www.insst.es/-/la-seguridad-y-la-salud-como-materia-de-ensenanza-en-la-educacion-primaria-guia-para-el-profesorado-ano-2018>

BDPRL > Generalidades > Cultura de la prevención y de la seguridad

Resumen: "Enseñar seguridad y salud laboral desde edades tempranas es una decisión positiva. Se trata de un momento crucial en el desarrollo formativo y educacional de nuestros niños y niñas, en el que se establecen las bases del adecuado ajuste posterior, como futuros trabajadores del mañana ante situaciones de riesgo y comportamientos preventivos adecuados. Por ello, Educación Primaria es un espacio que posibilita transferir los conocimientos aprendidos en seguridad y salud a las situaciones reales de la enseñanza y al aprendizaje. Se debe apostar por una Educación Primaria que posibilite la oportunidad para construir una cultura de prevención a partir de la reflexión y el análisis de la teoría y la práctica educativa/profesional. Así pues, es necesario que el profesorado de Educación Primaria disponga de herramientas suficientes para potenciar tanto el adecuado desarrollo del alumnado como para consolidar la prevención de posibles problemas que puedan surgir, bien sea en el entorno del aula, bien en las diferentes áreas que intervienen en el aprendizaje del mismo. Este objetivo es el que pretende alcanzar el INSST, junto a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Este manual ofrece un espacio para la reflexión y el análisis sobre la puesta en práctica de actividades en las aulas. El eje central de esta obra es el estudio de la seguridad y salud laboral en el aula de Primaria de forma interdisciplinar pero también de manera específica, a partir de una intervención didáctico-pedagógica, en las diversas situaciones que puedan plantearse en el desarrollo socioeducativo de nuestro alumnado. Por tanto, los capítulos de este libro se inician con una exposición general de la situación en la que nos encontramos a nivel educativo, social y laboral en materia de seguridad y salud y cómo podemos intervenir didáctica y pedagógicamente para promover e impulsar la denominada "cultura de prevención". Teniendo como referente estos elementos clave, se muestra una programación didáctica para que sea utilizada en el aula de Primaria dando importancia a la formación conceptual, los conocimientos prácticos, las destrezas, las habilidades, las actitudes y los comportamientos preventivos, con la finalidad de que cada niño o niña tenga la capacidad autónoma de tomar decisiones y ejecutar conductas correctas ante un posible riesgo o situación de emergencia, tanto a nivel personal como en un futuro profesional. Esta finalidad nos obliga a expresar en este libro el compromiso en promover una mayor implicación del profesorado para que muestre un grado de dedicación y responsabilidad a la hora de trabajar esta temática con los alumnos. Finalmente, no podemos dejar escapar estas últimas líneas para hacer un llamamiento al "compromiso profesional y educativo" que, en materia de seguridad y salud del profesorado, no es otro que desempeñar la profesión docente con la correcta ejecución de las actividades diseñadas en este libro, sintiéndose motivado e induciendo los comportamientos adecuados. Por este motivo, este manual pretende ayudar con actividades, recursos y otros medios, para que exista una actitud positiva y favorable hacia la docencia y la puesta en valor de la cultura de prevención en las aulas."

**INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. *Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales CAE 2018 : resumen del informe* [online]. María del Carmen del Horno Etxaniz, Idoia Camarón Echeandía, Idoia López Echaniz, Jon Lezertúa Rodríguez, col. Bilbao: Osalan, 2019. 37 p. [Consulta: 07.10.2019].**

URL: <http://www.osalan.euskadi.eus/noticia/2019/informe-sobre-siniestralidad-laboral-en-euskadi-en-2018/s94-contnot/es/>

**BDPRL > Generalidades > Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo**

"En 2018 continuaron creciendo las declaraciones de enfermedades profesionales (EP) que superaron en un 9% las del año anterior. De los 3.005 partes de notificados, 2.064 fueron originados por enfermedades nuevas, un 8% más que el año anterior, y 941 por recaídas, un 12% más. El aumento de las declaraciones fue similar en mujeres y en hombres, aunque entre las primeras se debió en mayor medida a nuevos casos y entre los segundos a recaídas. Los partes de EP sin baja (54%) siguieron superando a los emitidos con baja (46%) y la duración del periodo de baja apenas disminuyó. La evolución de la tasa de incidencia de EP en el periodo 2011-2018 muestra una disminución conjunta del 17% aunque, también, un comportamiento dispar por sexos: mientras entre los hombres cae un 25%, entre las mujeres aumenta un 19%. Por su parte, el número total de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral notificados a la autoridad en 2018 fue 29.879, un 1,3% más que en 2017; de los que 29.685 fueron leves; 162, graves y 32, mortales. Sin embargo, en relación a la cifra total de población trabajadora, el índice de incidencia se redujo de 38,01 a 37,55 accidentados/as con baja por cada 1.000 trabajadores/as, es decir, disminuyó un 1,2%. En el caso de los accidentes con baja 'in itinere', la cifra total (3.827) descendió un 2,2% respecto al dato de 2017. De todos ellos, 3.787 fueron leves; 37, graves y 3, mortales."

**INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. *Situación de Mujeres y Hombres en materia de accidentalidad laboral y enfermedades profesionales* [online]. Mari Carmen del Horno, Félix Urbaneja, Luis Agirre, Victoria Álvarez, Alazne Azpiroz, Susana Carramiñana, Maite Robertson, aut. Bilbao: OSALAN Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, 2017. 108 p. [Consulta: 11.10.2019].**

URL: <https://www.osalan.euskadi.eus/libro/situacion-de-mujeres-y-hombres-en-materia-de-accidentalidad-laboral-y-enfermedades-profesionales/es/s94-contpub/es/>

**BDPRL > Generalidades > Prevención y género**

**BDPRL > Generalidades > Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo**

"Este informe tiene como objetivo realizar un análisis desde la perspectiva de género de las condiciones laborales y los daños derivados del trabajo en mujeres y hombres. Para ello resulta imprescindible estudiar cuáles son las condiciones diferenciales de partida de mujeres y hombres en el mercado laboral. Es por ello que se recoge un primer apartado con datos de contexto respecto a las condiciones de trabajo de mujeres y hombres. Se analizan, por una parte, las correspondientes al ámbito productivo, y, en él, se observan las principales desigualdades relativas a la segregación horizontal en el mercado de trabajo, las brechas de género en los diferentes tipos de jornada y de contrato. También se abordan algunos indicadores relativos al ámbito reproductivo, y se examinan las diferencias en la carga de trabajo global, así como en la distribución del trabajo doméstico. En el segundo apartado se

recogen los factores de riesgo en el ámbito laboral. Para ello se analizan algunos indicadores derivados de las condiciones de trabajo y su incidencia en mujeres y hombres. Los indicadores considerados hacen referencia a factores de riesgo psicosociales, ergonómicos, de seguridad e higiénico-biológicos presentes en las condiciones de trabajo. Se incluye, además, un análisis sobre las actividades preventivas y se recogen datos sobre la existencia de mecanismos de consulta y participación, del grado de información preventiva recibida, así como del nivel de participación en las actividades preventivas incluidas en la gestión de la prevención. El tercer apartado se centra en el análisis de las diferencias de mujeres y hombres en los accidentes de trabajo. Se han analizado los sucedidos en jornada laboral y también los "in itinere". El análisis se ha ceñido a los accidentes con baja traumáticos, aunque también se incluye un apunte de los calificados como no traumáticos. El cuarto apartado aborda datos relacionados con las enfermedades profesionales, su incidencia en mujeres y hombres por sector de actividad, grupos de enfermedad, grupos de riesgo, etc... Recoge también la distribución de sospechas de enfermedades profesionales teniendo en cuenta el tipo de trabajo y el sector de actividad. El informe finaliza con un apartado en el que se recogen las conclusiones más relevantes en torno a las condiciones laborales y la accidentalidad y enfermedades profesionales de mujeres y hombres." [p. 5]

**LILIC, Milica. *El acoso laboral y sexual a las mujeres en la novela española del siglo XXI* [online]. Tesis doctoral. Ángel Esteban Del Campo, dir. Granada: Universidad de Granada, 2019. 328 p. [Consulta: 11.10.2019].**

URL: <http://hdl.handle.net/10481/57273>

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Acoso laboral o mobbing**

**BDPRL > Generalidades > Prevención y género**

Resumen de la autora: "El presente estudio pretende analizar las manifestaciones del acoso laboral y sexual como fenómeno social en la literatura española actual. Para ello, se asume, como premisa básica, el desacuerdo existente entre la normativa, la estadística y la realidad en cuanto a la presencia del acoso en el mundo laboral español, basado en la propia naturaleza del fenómeno. Esto quiere decir que la falta de transparencia y el carácter polémico de este fenómeno no permiten establecer un equilibrio entre los casos representados oficialmente y los acaecidos en la realidad. De ahí que la novela actual se interprete como una fuente complementaria de información, que permite conocer el concepto del acoso laboral y sexual desde la perspectiva de la víctima. La estructura de este estudio interdisciplinario permite, finalmente, evaluar las conclusiones alcanzadas en ambos marcos teóricos, señalar los indicios de la perspectiva de género que —aunque el carácter predominante de la tesis sea literario y socio-antropológico— está inevitablemente presente, y ofrecer una visión integral de los aspectos del acoso laboral y sexual que se pueden conocer a través de la novela actual y la lectura de un caso específico, ya sea real o realista. De hecho, uniendo las historias de las seis novelas e interrelacionándolas con el contexto histórico actual, se llega a la conclusión de que las protagonistas representan a un grupo de mujeres trabajadoras que se ven obligadas a afrontar diferentes manifestaciones de la discriminación de género en el lugar de trabajo. Asimismo, las novelas del corpus introducen nuevas formas de interpretar el concepto del acoso laboral y sexual, y pretenden generar conciencia entre el público general y las instituciones correspondientes sobre la presencia real de estas dos conductas sociales adversas en el lugar de trabajo, que se manifiestan como consecuencia de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Esto, finalmente, descubre el papel múltiple de las obras en cuestión: informativo, educativo, ético y denunciatorio."

## GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

**AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA DE BARCELONA. *Risc laboral i prestacions per risc durant l'embaràs i la lactància natural* [online]. M<sup>a</sup> Marta Arcas Ferré, Ana Beltran Fonollosa, Imma Cortès Franch, aut. Barcelona: Agència de Salut Pública de Barcelona; 2019. 24 p. [Consulta: 22.10.2019].**

**URL:** [https://www.aspb.cat/documents/aspb\\_risc-laboral-prestacions-embaras/](https://www.aspb.cat/documents/aspb_risc-laboral-prestacions-embaras/)

**BDPRL > Sectores de población específicos > Embarazo y lactancia**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Gestión de la prevención**

El documento Riesgo laboral y prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural trata los conceptos básicos de este tipo de riesgo, las prestaciones asociadas, las situaciones que protegen, como se solicitan o su duración. También encontrará información sobre los riesgos laborales más frecuentes durante el embarazo y la lactancia natural y las ocupaciones o actividades que pueden estar relacionadas. Está organizado en preguntas y respuestas breves y claras, y se dirige tanto al personal sanitario implicado en su gestión como a las mujeres trabajadoras.

Compartida bajo licencia [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

**COMISIONES OBRERAS. Federación de Servicios a la Ciudadanía. *Guía básica en Prevención de Riesgos Laborales para las Policías Locales* [online]. Madrid: Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, 2019. 94 p. [Consulta: 15.10.2019].**

**URL:** <http://www.fsc.ccoo.es/49e0e74b97af62a1eea5f6a12309564500050.pdf>

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Seguridad y emergencias**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Gestión de la prevención**

"La seguridad y la salud en el trabajo son elementos centrales dentro de las condiciones de trabajo, un trabajo no seguro o no saludable es una fuente continua de accidentes e incide directamente sobre la salud física, psíquica y social, que son los factores que determinan el propio concepto de salud. La salud en el trabajo es un derecho reconocido por la normativa internacional en Derechos Humanos y recogido de manera concreta en nuestra Carta Magna, con un amplio desarrollo normativo, nos encontramos por lo tanto, con un derecho que no puede ni debe ser negociado sino que hay que implementarlo en los diferentes ámbitos de trabajo. Las dudas que se pudieran plantear sobre la extensión de la seguridad y la salud laboral en el ámbito de la policía local, aparecen ampliamente resueltas por la doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, donde establece expresamente, que la única restricción para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, son los acontecimientos excepcionales de grave riesgo colectivo. Con el objetivo de visibilizar la salud laboral en la administración local, y concretamente en un ámbito de trabajo como el de la policía local, donde las condiciones de trabajo son extremadamente complejas y donde los riesgos psicosociales tienen una especial prevalencia, decidimos desde el área de la seguridad pública y de la secretaría de salud laboral, configurar un documento que sirviera como guía básica para abordar las condiciones de trabajo desde una perspectiva de salud laboral. Frente al muy manido argumento de la inevitabilidad de los riesgos en determinados trabajos como el de las policías locales, desde FSC-CCOO, defendemos que todos los riesgos hay que evitarlos y si no se pueden evitar evaluarlos y luego planificar una actividad preventiva que permita minimizar su impacto. Nuestra propuesta consiste básicamente en aplicar la

normativa preventiva al conjunto del personal trabajador de nuestro país y no permitir espacios de trabajo donde la normativa de salud laboral este ausente. Esta guía pretende ser un instrumento para los delegados y delegadas sindicales y para el personal trabajador de la policía local, que nos permita conocer nuestros derechos en salud laboral y por lo tanto dotarnos de herramientas para ejercerlos. Esta guía es un instrumento vivo, en el sentido que se irá mejorando con aquellos aspectos que fruto de las experiencias y de los debates colectivos contribuyan a corregirla y perfeccionarla." [p. 7]

**DUPONT, Francois; LÉGER, Pierre-Majorique; BEGON, Mickael; LECOT, François; SÉNÉCAL, Sylvain; LABONTÉ-LEMOYNE, Elise; MATHIEU, Marie-Eve. *Health and productivity at work : which active workstation for which benefits: a systematic review. Occupational and Environmental Medicine* [online]. 2019. 76. 281-294. [Consulta: 10.10.2019].**

**URL:** <http://dx.doi.org/10.1136/oemed-2018-105397>

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Diseño del puesto de trabajo**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Economía de la prevención**

Resumen de los autores: Para reducir el comportamiento sedentario en el trabajo, la investigación ha examinado la efectividad de las estaciones de trabajo activas. Sin embargo, a pesar de su relevancia para reemplazar los escritorios convencionales, la comparación entre los tipos de estaciones de trabajo activas y sus respectivos beneficios sigue sin estar clara. El propósito de este artículo es comparar los beneficios entre las estaciones de trabajo de pie, en cinta y en bicicleta. Se exploraron las bases de datos de Embase, PubMed y Web of Science. Se incluyeron doce artículos originales. Las estaciones de ciclismo, cinta de correr y de pie parecen mostrar beneficios de productividad a corto plazo; sin embargo, las estaciones de trabajo en cinta pueden reducir el rendimiento de las tareas informáticas.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (España). *Directrices básicas para el desarrollo de la prevención de los riesgos laborales en la Administración General del Estado* [online]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2015. 21 p. [Consulta: 11.10.2019]. NIPO: 272-15-063-1.**

**URL:** <https://www.insst.es/-/directrices-basicas-para-el-desarrollo-de-la-prevencion-de-los-riesgos-laborales-en-la-administracion-general-del-estado-ano-2015>

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Administración pública**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Guías técnicas**

Resumen: "El sector público tiene unas particularidades que le hacen diferente del sector privado, necesitando, en muchas ocasiones, de una adaptación o desarrollo de normativa específica, como sucede en el ámbito de Prevención. El Reglamento de los Servicios de Prevención, en su disposición adicional cuarta, concede a las Administraciones Públicas la facultad de 'regularse' la organización de los recursos especializados; definición de funciones y niveles de habilidad del personal; cómo llevar a cabo la negociación colectiva; evaluación externa o auditoría del sistema de prevención. El objetivo de este documento de 'Directrices' es definir y determinar las actividades a seguir por cualquier

departamento, con la ayuda de su servicio de prevención, para cumplir con las regulaciones específicas aplicables y mejorar la seguridad y la salud de los empleados públicos, siendo un complemento del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales establecido para la Administración General del Estado."

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (España).** *Guía para la gestión y evaluación de los riesgos ergonómicos y psicosociales en el sector hotelero* [online]. Ángel Lara Ruiz, Teresa Álvarez Bayona, Jesús Pérez Bilbao, Jesús Ledesma de Miguel, Aitana Clara Garí Pérez, aut. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2019. 122 p. NIPO: 871-19-067-4.

URL: <https://www.insst.es/-/guia-para-la-gestion-y-evaluacion-de-los-riesgos-ergonomicos-y-psicosociales-en-el-sector-hotelerano-2019>

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Hostelería y turismo**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Guías técnicas**

Resumen de los autores: "En noviembre de 2017, e integrada en la Mesa por la Calidad en el Empleo, se constituyó la Mesa por la Calidad en el Empleo en el Sector de la Hostelería (en adelante, la Mesa). Esta Mesa tiene un carácter tripartito y paritario. Su objetivo es analizar cuestiones relativas a la mejora de las condiciones de trabajo en el sector de la Hostelería, incluidas las relativas a la seguridad y la salud laboral. Esta Mesa, acordó en agosto de 2018, que se constituyese un grupo de trabajo para "la elaboración a nivel estatal de una Guía Práctica de Evaluación de Riesgos Laborales en el sector de la Hostelería, que atienda de manera singular a los riesgos ergonómicos, y psicosociales, a los que se estima que quedan especialmente expuestos los trabajadores y trabajadoras de este sector, integrados todos ellos en una necesaria perspectiva de género, dada la importante feminización de muchas de las actividades profesionales desarrolladas en este sector. La elaboración de dicha Guía se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo". Esta Guía, elaborada por el INSST, pone a disposición información sobre: la caracterización del sector Hotelero en España; los riesgos ergonómicos y psicosociales más presentes en el mismo; y la gestión, evaluación e intervención específica sobre los mismos considerando las particularidades del sector. En definitiva, con esta Guía se pretende facilitar el desarrollo de una gestión adecuada de los riesgos ergonómicos y psicosociales habitualmente presentes en este tipo de actividades de alojamiento, organizando la información en las áreas funcionales definidas en el V Acuerdo laboral de ámbito estatal para el sector de hostelería."

**MARÍN ALONSO, Inmaculada.** *La tutela preventiva de la lactancia natural y discriminación por razón de sexo en la praxis judicial europea y nacional: la inversión de la carga de la prueba en supuestos de incorrecta evaluación de riesgos laborales. Cuadernos de derecho transnacional* [online]. 2019. 11, 1. 459-477. [Consulta: 10.10.2019]. ISSN: 1989-4570.

URL: <https://doi.org/10.20318/cdt.2019.4628>

**BDPRL > Sectores de población específicos > Embarazo y lactancia**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Gestión de la prevención**

Resumen de la autora: "Este trabajo muestra cómo el Tribunal de Justicia de la Unión Europea aplica de manera transversal la normativa comunitaria sobre discriminación entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación en relación con la tutela

preventiva de las trabajadoras en situación de lactancia natural y con la prestación de seguridad social que cubre dicha contingencia. El Tribunal europeo ha ocasionado un significativo cambio en la doctrina judicial española al considerar que la incorrecta evaluación de riesgos de puestos desempeñados por trabajadoras en situación de lactancia natural es una discriminación directa por razón de sexo. Tal entendimiento conlleva la inversión de la carga de la prueba tanto en el derecho europeo como en el interno, reforzando las garantías procesales de la trabajadora en situación de lactancia. Basta que ésta aporte indicios razonables de riesgos para su seguridad y salud y/o su hijo para que el empleador asuma la carga de demostrar la ausencia del riesgo alegado y la carencia de móvil discriminatorio. Se suaviza o elimina con ello la exigencia de los tribunales internos de acreditar la existencia de un riesgo específico para la lactante y/o su hijo, aplicándose la nueva doctrina tanto a la evaluación del riesgo en el puesto de trabajo desempeñado por la lactante como a las diferentes medidas adoptadas por el empleador para evitar el mismo."

**MYZABELLA, Nuruly; FRITSCHI, Lin; MERDITH, Nick; EL-ZAEMEY, Sonia; CHIH, HuiJun; REID, Alison.** *Occupational health and safety in the palm oil industry : a systematic review. International Journal of Occupational Environmental and Medicine* [online]. 2019. 10. 159-173. [Consulta: 07.10.2019]. ISSN: 2008-6814. doi: 10.15171/ijoem.2019.1576.

URL: <https://www.theijoem.com/ijoem/index.php/ijoem/article/view/1576/1133>

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Agricultura**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Gestión de la prevención**

Resumen: La industria del aceite de palma es el mayor contribuyente a la producción mundial de aceites y grasas. Indonesia y Malasia son los mayores productores de aceite de palma. Más de un millón de trabajadores están empleados en esta industria, sin embargo, falta información sobre su salud y seguridad en el trabajo. En este trabajo se identifican los riesgos laborales entre los trabajadores de las plantaciones de palma aceitera a partir de una búsqueda bibliográfica en junio de 2018 en PubMed, Web of Science, Scopus y Ovid. Las publicaciones relevantes se identificaron mediante una búsqueda sistemática de cuatro bases de datos y revistas relevantes. Se incluyeron publicaciones si examinaban los riesgos laborales en los trabajadores de las plantaciones de palma aceitera.

Compartido bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0

**RECHI FERRERA, Jorge.** *Análisis de riesgos laborales en el sector de la electrónica y la automática* [online]. Trabajo fin de grado. María del Carmen Rey García, dtra. València: Universitat Politècnica de València, 2019. 121 p. [Consulta: 07.10.2019].

URL: <http://hdl.handle.net/10251/126674>

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Otros sectores de actividad**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Gestión de la prevención**

Resumen del autor: "El presente TFG consiste en la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales documentado e integrado en todos los procesos productivos de una empresa ficticia dedicada a la fabricación de brazos robóticos para instituciones educativas e industrias con talleres de aprendizaje. Para ello se han identificado y evaluado los riesgos derivados de las actividades productivas en los diferentes puestos de trabajo de la empresa y se ha planificado la actividad preventiva, cumpliendo

siempre con la ley vigente en materia de prevención de riesgos laborales."

**SERRA, Consol; VALIÑO-CARRETE, Mery; COTS, Francesc; TRAPERO-BERTRAN, Marta; G. BENAVIDES, Fernando.** Costes sanitarios de las enfermedades profesionales: análisis de una serie de pacientes de un hospital público. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [online]. 2019. 22, 4. p. 171-175. [Consulta: 21.10.2019]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/april.2019.22.04.03

URL: [http://www.archivosdeprevencion.com/view\\_document.php?tpd=2&i=13803](http://www.archivosdeprevencion.com/view_document.php?tpd=2&i=13803)

[BDPRL > Gestión de la prevención > Economía de la prevención](#)

[BDPRL > Medicina del trabajo > Enfermedades profesionales](#)

Resumen de las autoras: "El infra-reconocimiento secular de las enfermedades profesionales (EP) en España provoca un intercambio de pacientes y recursos entre el Sistema Nacional de Salud y el de Seguridad Social. Se estimaron los costes asistenciales directos de una serie de pacientes de un hospital de Barcelona diagnosticados de EP por su Unidad de Patología Laboral. La información sobre todas las asistencias asociadas al diagnóstico de EP fue revisada sistemáticamente. El valor económico de cada asistencia se obtuvo de la contabilidad de costes y sistema de facturación del hospital. En total, se computaron 524 asistencias de 33 pacientes, con un coste medio de 345,5€, siendo el más alto para las hospitalizaciones (4.032,5€). El coste medio por paciente fue de 5.486,2€, y para el cáncer de 15.223,3€. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de coordinación entre el Sistema Nacional de Salud y el de Seguridad Social para un adecuado

reconocimiento de EP. Palabras clave: enfermedad profesional, hospital, servicio nacional de salud, seguridad social, costes, atención médica."

**UNIÓN EUROPEA.** Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. *Guía europea para la prevención de riesgos en pequeños buques de pesca* [online]. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2016. 175 p. [Consulta: 18.10.2019]. ISBN: 978-92-79-45095-2. doi:10.2767/69795.

URL: <https://osha.europa.eu/es/publications/european-guide-risk-prevention-small-fishing-vessels/view>

[BDPRL > Sectores de actividad específicos > Pesca y otras actividades marítimas](#)

[BDPRL > Gestión de la prevención > Guías técnicas](#)

"Esta guía está diseñada para prevenir riesgos en pequeños buques de pesca y los que faenan en ellos, de forma que tanto las embarcaciones como sus tripulaciones regresen sanos y salvos tras una travesía. Dado que estos navíos representan alrededor del 80 % de toda la flota pesquera de la UE y que las muertes, las lesiones y los barcos perdidos se sitúan en niveles inaceptables, esta guía resulta esencial para la prevención de los riesgos y la protección de las comunidades pesqueras en su conjunto. Los distintos módulos de la guía se centran en áreas clave, especialmente el barco, la tripulación, las operaciones de pesca, casos reales, evaluación de riesgos e información adicional, como los dispositivos de flotación, la estabilidad, los primeros auxilios, los equipos de trabajo y los simulacros de emergencia. El glosario, las ilustraciones, las fotos y los gráficos sirven para destacar los puntos importantes de la guía, lo que la convierte en una fuente de consulta muy fácil de usar."

## HIGIENE

**BERLANA LLORENTE, Tania.** *Evaluación de la exposición laboral a campos electromagnéticos en operarios de espectrómetros de resonancia magnética nuclear* [online]. Tesis doctoral. Alejandro Úbeda Maeso y Francisco Guillén Grima, dir. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2017. 167 p. [Consulta: 10.10.2019].

URL: <https://hdl.handle.net/2454/28808>

[BDPRL > Higiene industrial > Radiaciones](#)

[BDPRL > Seguridad > Máquinas y herramientas](#)

Resumen de la autora: "Los equipos de espectrometría por resonancia magnética nuclear (RMN) emplean campos electromagnéticos de radiofrecuencia (RF) y campos magnéticos estáticos (CME) de muy alta densidad, de manera que se admite que los trabajadores que operan con estos sistemas están expuestos cotidianamente a ese tipo de radiaciones no ionizantes. Sin embargo, en la actualidad no se dispone de datos metrologicos precisos sobre los niveles y condiciones reales de radioexposición ocupacional de esos trabajadores. El presente estudio ha llevado a cabo una caracterización precisa y completa de la exposición a CME y a RF recibida por los operadores de espectrómetros, y del ambiente electromagnético en los laboratorios de RMN. Con ese fin se ha diseñado un procedimiento ad hoc, basado en la medición de parámetros físicos de campo relevantes y en la estimación de la duración y frecuencia de las exposiciones, que se ha validado mediante la realización de mediciones de campos durante la ejecución de las diferentes tareas desarrolladas por los operarios en 9 centros de investigación en España que disponían de 19 espectrómetros. Los registros revelaron que la configuración y el blindaje de los dispositivos confinan las emisiones de RF en el

interior de los aparatos, no registrándose en ningún caso niveles mensurables ( $E = 0,01 \text{ V/m}$ ) en su exterior. En cuanto a los CME, los registros permitieron determinar los niveles de exposición personal en función de las características específicas del equipo de RMN, del tipo de tarea ejecutada y de los protocolos de trabajo adoptados por cada centro. Los datos metrologicos mostraron que los operarios pueden estar expuestos a niveles de hasta  $86,00 \pm 4,00 \text{ mT}$  en el tórax,  $396,00 \pm 15,00 \text{ mT}$  en la cabeza y  $672,00 \pm 10,00 \text{ mT}$  en las manos. Aunque estos niveles quedan por debajo de los límites vigentes para la protección ocupacional ante efectos nocivos a corto plazo debidos a exposiciones instantáneas y esporádicas, superan con mucho el nivel basal geomagnético de  $0,05 \text{ mT}$ , y pueden rebasar el umbral de  $0,5 \text{ mT}$  establecido para compatibilidad electromagnética con implantes médicos, así como el límite de  $40 \text{ mT}$  recomendado para la protección del público general y de la trabajadora gestante. Adicionalmente, ante la actual inexistencia de estándares para la protección ante potenciales efectos nocivos de exposiciones crónicas a campos subumbral, que no pueden ser descartados si nos atenemos a la evidencia epidemiológica y experimental disponible, el estudio propone criterios específicos para la valoración de la exposición considerando eventuales efectos a largo plazo, lo que permite adoptar medidas técnicas y organizativas dirigidas a la prevención del riesgo y a la protección radiológica de los trabajadores mediante la minimización de la exposición."

**CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA.** *Guía de prevención de riesgos laborales asociados al estrés térmico mediante el uso de tecnologías*

**innovadoras [online]. Zaragoza: CEPYME Aragón, 2019. 216 p.**

URL:

<http://www.cepymearagon.es/wp-content/uploads/FILES/GuiaPrevencionRiesgosLaborales-EstresTermico.pdf>

**BDPRL > Higiene industrial > Ambiente térmico**

"En los últimos años hemos vivido la proliferación del uso de las conocidas como "nuevas tecnologías" (redes sociales, APPs móviles, dispositivos móviles, plataformas e-learning, herramientas colaborativas en la nube, etc.), las cuales se han convertido en un elemento más dentro de nuestro entorno y con el cual hemos aprendido a convivir. Estas nuevas tecnologías, junto con otras más innovadoras o disruptivas (Internet de las Cosas, Big Data, Inteligencia Artificial, etc.) además, han pasado a ser una respuesta novedosa a multitud de necesidades que tenemos como usuarios, pero, por otro lado, han creado nuevas necesidades que antes no teníamos, como estar continuamente conectados e informados de todo lo que acontece en nuestro entorno e interactuar con él de forma sencilla y accesible. De forma natural estas nuevas tecnologías, que tienen un marcado carácter social, han entrado en el mundo de la empresa. Gracias a ello han facilitado a todo tipo de negocios, con independencia de su tamaño o sector, nuevas herramientas para resolver las necesidades de las empresas y sus trabajadores. De hecho, se puede decir que ya hemos interiorizado los conceptos de movilidad, escalabilidad, accesibilidad, prontitud, etc. en nuestras vidas. Sin ser ajeno a esta realidad, el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante, PRL) está teniendo en cuenta estas nuevas tecnologías para ayudar al cumplimiento de la normativa actual. Facilitar la comprensión de las guías de actuación, realizar cursos online o informar debidamente a los empleados o responsables de PRL de las empresas con estos nuevos medios es algo aceptado e interiorizado por todos que cada vez va cobrando más importancia de la mano de sucesivos avances tecnológicos." [p. 8]

**CONTRERAS VELÁSQUEZ, Zaida Rocío; RAMÍREZ LEAL, Pastor. Comparación de métodos utilizados en la valoración del riesgo biológico. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo [online]. 2019. 28, 2. 91-108. [Consulta: 15.10.2019]. ISSN: 1132-6255.**

URL: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552019000200091&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000200091&lng=es&nrm=iso)

**BDPRL > Higiene industrial > Agentes biológicos**

**BDPRL > Medicina del trabajo > Vigilancia de la salud**

Resumen de las autoras: "Objetivo: comparar la evaluación del nivel del riesgo biológico de los métodos Biogaval y GTC 45. Métodos: estudio descriptivo observacional de corte transversal aplicado a una muestra de 24 laboratorios. Se aplicó análisis correlacional de puntuaciones típicas. Resultados: el 95% (n=23) de los laboratorios en Límite de Acción Biológica y el 4,2% (n=1) en Nivel de Acción Biológica, según Biogaval; y el 41,6% (n=10) en situación crítica y el 58,3% (n=14) de los laboratorios debe adoptar medidas de control inmediato, según GTC-45. Se encontró correlación positiva perfecta (Rho=1.00) en las variables cumplimiento de medidas higiénicas/nivel de deficiencia, así como nivel de exposición/frecuencia de realización de tareas; muy al contrario, la determinación del nivel de incidencia/nivel de probabilidad no presentaron una correlación significativa (Rho=0.103). No existe una correlación significativa (Rho=0.468) entre el método Biogaval y el método GTC 45. Discusión: se hace necesario proponer un método dirigido hacia los microorganismos a riesgo y acorde con la normatividad colombiana. Palabras clave: riesgo biológico; bioseguridad; salud ocupacional".

Compartido bajo licencia [CC BY-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

**DÍAZ SOLER, Beatriz María. Análisis integral de la seguridad y salud laboral en el uso de nanomateriales en edificación [online]. Tesis doctoral. Mónica López Alonso, M<sup>a</sup> Dolores Martínez Aires, dir. Granada: Universidad de Granada, 2019. 268 p. [Consulta: 08.10.2019]. ISBN: 9788413060996.**

URL: <http://hdl.handle.net/10481/54779>

**BDPRL > Higiene industrial > Nanomateriales**

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Construcción**

Resumen de la autora: "El uso de nanomateriales manufacturados (NMMs), entendidos estos como materiales cuyos principales constituyentes presentan una o más dimensiones externas en el intervalo de tamaños comprendido entre 1 nm y 100 nm, permite mejorar las propiedades de multitud de materiales y productos utilizados ampliamente en el sector de la construcción, incluyendo cementos más resistentes a la tracción mecánica, pinturas fotocatalíticas capaces de descomponer gases de efecto invernadero o con actividad antimicrobiana, o recubrimientos antirayado para superficies como el metal o el vidrio. La nanotecnología es un motor de la innovación tecnológica para el sector, previéndose un aumento exponencial de su aplicación que podría llegar a suponer que el 50 % de los materiales utilizados en 2015 sean nanoestructurados (AECOM, 2014). Pese a las expectativas de crecimiento esperadas, su aplicación se ha visto frenada por el actual grado de incertidumbre sobre los potenciales efectos de los NMMs en la salud y el medio ambiente. A este respecto, las mismas propiedades fisicoquímicas que posibilitan el desarrollo de nuevos productos con propiedades extraordinarias, incluyendo el tamaño, forma, área superficial, pueden ser el origen de efectos adversos en la salud (Palomäki et al., 2011). En esta memoria se analiza en profundidad el grado en que los potenciales riesgos de los NMMs se conocen y gestionan en dos etapas clave del ciclo de vida de los NMMs y nanoproducidos aplicados en el sector de la construcción: la etapa de desarrollo e investigación de nuevos materiales y la etapa de aplicación en obras de construcción. Con tal objeto, se utilizaron como herramientas de investigación dos encuestas, la primera de ellas diseñada para la identificación de las prácticas preventivas implementadas por técnicos de laboratorio y científicos, en universidades, organizaciones públicas de investigación y centros de investigación cooperativa durante el trabajo de desarrollo e investigación de nuevos materiales que contiene NMMs. La segunda encuesta se centró en la evaluación del conocimiento de los Coordinadores de seguridad y salud (CSS) sobre los tipos de productos de construcción con NMMs, sus potenciales riesgos para la salud, su identificación o evaluación en los Estudios o Planes de seguridad, la forma en que la gestión de la prevención de riesgos nano-específicos se detalla en dichos documentos, así como el modo en que se identifican las operaciones realizadas en obras construcción. Los resultados de la investigación denotan una evidente falta de información sobre los riesgos específicos de los NMMs en los productos y actividades de relevancia en el sector de la construcción, así como sobre medidas específicas para su gestión y control por parte de las personas con responsabilidades en materia preventiva, incluyendo tanto al personal de centros de investigación como a CSS. Además de lo anterior, se llevó a cabo una evaluación de los potenciales riesgos derivados del uso de NMMs y nanoproducidos, utilizando como herramienta en la investigación el análisis de la información contenida en fichas de datos de seguridad de nanoproducidos utilizados habitualmente en construcción. Este análisis se complementó con dos casos de estudio donde se analizó mediante métodos cualitativos (modelos matemáticos de estimación de la exposición) y cuantitativos (campañas de muestreo), el potencial riesgo para la salud derivado de la exposición por vía inhalatoria de los investigadores y

trabajadores cuyas tareas incluyen la manipulación de NMMs. En concreto, se analizó una operación de lijado realizada en un centro de investigación, y la aplicación de una pintura y un recubrimiento que contienen nano-dióxido de titanio (nanoTiO<sub>2</sub>) mediante dos técnicas distintas, rodillo y pistola de pulverización. El análisis de las fichas de datos de seguridad reveló que éstas no proporcionan información sobre el tipo de NMMs que contiene el producto, ni incluyen recomendaciones específicas sobre el tipo de medidas de gestión del riesgo a aplicar, aspecto que puede desembocar en una mayor exposición y por tanto un potencial efecto adverso. Los casos de estudio realizados demostraron la existencia de niveles de exposición relevantes tanto en las operaciones de laboratorio estudiadas como en la aplicación con pistola de pinturas y recubrimientos formuladas con nanoTiO<sub>2</sub>. En ambos casos se encontraron niveles de partículas en el rango del nanómetro muy por encima de los valores recomendados propuestos centros de referencia como el Instituto Alemán de Seguridad y Salud Laboral (IFA) o el Consejo Económico Social Holandés, fijados en 40,000 partículas/cm<sup>3</sup>, llegando a valores máximos de 140,000 partículas/cm<sup>3</sup> durante la aplicación del recubrimiento fotocatalítico basado en nanoTiO<sub>2</sub>. Finalmente, fruto del análisis del estado del arte y los resultados de la investigación realizada, se elaboró un Decálogo de Buenas Prácticas para prevención de los riesgos por exposición a NMMs. A este respecto, se recomienda la aplicación del principio de precaución en todas las operaciones que conllevan la manipulación de NMMs, considerando el uso de máscaras con filtros tipo P3, doble guante de nitrilo, gafas de montura integral, y sistemas de contención dotados de filtración de alta eficiencias (HEPA)."

Compartida bajo licencia [CC BY-NC-ND 3.0 ES](#)

**HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Luis Enrique; SANTAMARTA CEREZAL, Juan Carlos; GUTIÉRREZ VILLANUEVA, José Luis. Gas radón y salud laboral en Canarias [online]. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, 2019. 57 p. [Consulta: 10.10.2019]. ISBN: 978-84-09-08401-2.**

URL: [https://www.gobiernodecanarias.org/trabajo/documentos/Ponencias/2019/HIG/exposicion\\_laboral\\_radon/libro\\_Gas\\_radon\\_y\\_salud\\_laboral\\_canarias.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/trabajo/documentos/Ponencias/2019/HIG/exposicion_laboral_radon/libro_Gas_radon_y_salud_laboral_canarias.pdf)

**BDPRL > Higiene industrial > Radiaciones**

"En esta publicación encontrará información sobre el radón, un gas radiactivo natural que puede suponer un importante problema de salud laboral en los territorios volcánicos, como es el caso de las Islas Canarias. La normativa española en el ámbito de la seguridad laboral, establece la obligatoriedad de los titulares de determinados lugares de trabajo de declarar la situación en que estos se encuentran en cuanto a las radiaciones ionizantes que pueden afectar a sus trabajadores. Los territorios volcánicos son considerados por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) como «áreas identificadas», ya que requieren de especial atención pues pueden generar y favorecer la emisión de radiación ionizante producida por el radón. En los últimos apartados se proponen recomendaciones para la evaluación de los lugares de trabajo de la Comunidad Autónoma de Canarias frente a las radiaciones ionizantes por radón, en cumplimiento de la normativa obligatoria vigente en España, y para la prevención de la salud de los trabajadores." [p. 11]

**MOLINA ARAGONÉS, J.M.; BAUSÀ PERIS, R.; CARRERAS VALLS, R.; CARRILLO CASTILLO, A. et al. Toxicidad del formaldehído en trabajadores profesionalmente expuestos : revisión bibliográfica. Archivos de Prevención de Riesgos Laborales [online]. 2018. 21, 3. 128-157. [Consulta: 11.10.2019]. ISSN: 1578-2549.**

URL: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1578-25492018000300003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1578-25492018000300003)

**BDPRL > Medicina del trabajo > Enfermedades profesionales Causadas por agentes químicos**

**BDPRL > Higiene industrial > Agentes químicos**

Resumen de los autores: "La presencia del formaldehído en el ámbito laboral sigue siendo importante. La exposición produce irritación local de mucosas oculares, nasales y del tracto respiratorio superior, y crónicamente se ha asociado con mayor riesgo de desarrollar cáncer a nivel de senos paranasales, nasofaringe y pulmón. Esta revisión tiene por objetivo actualizar la bibliografía y categorizar la evidencia científica más actualizada de los efectos que el formaldehído produce sobre el organismo humano. Búsqueda bibliográfica en la base de datos electrónica Medline/PubMed, limitada a los últimos 10 años mediante combinación de lenguaje libre y controlado. Se revisaron 185 artículos con inclusión final de 54 tras descartar por duplicidad, idioma y criterios de inclusión. Se observa un elevado grado de evidencia respecto a la genotoxicidad, evidencia contradictoria, inconsistente o limitada respecto a patologías neoplásicas de origen hematopoyético, laringe, naso-sinusales o de pulmón y falta de evidencia sobre la relación con el asma bronquial. Es preciso efectuar nuevos estudios, especialmente con carácter longitudinal y mayor potencia epidemiológica, para generar nuevo conocimiento sobre el comportamiento de este tóxico. Palabras clave: Formaldehído; Salud laboral; Toxicología; Enfermedad profesional."

Compartida bajo licencia [CC BY-NC-ND 4.0](#)

**NANOIMPULSA. Guía de buenas prácticas para el uso seguro de nanomateriales [online]. València [etc.]: ITENE [etc.], 2018. 65 p. [Consulta: 21.10.2019]**

URL: <http://nanoimpulsa.es/public/upload/NanoImpulsa%20-%20Guia%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas.pdf>

**BDPRL > Higiene industrial > Nanomateriales**

"Los nanomateriales presentan enormes oportunidades para el crecimiento y el progreso industrial, y constituyen una gran promesa para el desarrollo de productos de gran valor añadido que nos faciliten la vida. No obstante, existen aún importantes lagunas sobre los posibles efectos adversos de los nanomateriales en la salud humana, incluyendo la seguridad laboral, y en el medio ambiente. La nanoescala, que permite nuevas propiedades beneficiosas y altamente interesantes, también abre las puertas a nuevos o diferentes riesgos potenciales, incluso a largo plazo. Debido a su uso generalizado, los consumidores, los trabajadores y el medio ambiente también pueden verse expuestos a ellos de muchas formas distintas. En el ámbito laboral, los trabajadores los manipulan en forma de materias primas en los procesos de fabricación. Cuando se procesan durante el ciclo de vida útil en diversas aplicaciones industriales, muchas más personas los utilizarán, bien en productos como pinturas o bien en artículos, como impresoras. Existe una diferencia entre los productos y artículos que se han fabricado utilizando nanotecnología y los que aún contienen nanopartículas libres cuando se usan. Resulta difícil formular declaraciones generales sobre los nanomateriales al constituir un grupo muy diverso, por ello deben considerarse de manera individual, al igual que cualquier otra sustancia química, aunque sí pueden realizarse algunas generalizaciones. La nanoseguridad es, por tanto, clave para impulsar la nanotecnología y hacer un uso responsable y sostenible de los nanomateriales. La caracterización de los nanomateriales es compleja, y los resultados respecto a sus características físicas, químicas y toxicológicas no está armonizada. En este sentido, y dentro del contexto del proyecto NanoIMPULSA, se ha trabajado en el desarrollo de diversas herramientas enfocadas a evaluar la seguridad del trabajo con nanomateriales en diferentes sectores industriales, con el fin

de proporcionar una recopilación de información de calidad para una correcta, segura y sostenible aplicación de la nanotecnología. De esta manera, se pretende colaborar en disipar las dudas y recelos que la aplicación de la nanotecnología a sectores tradicionales pueda suscitar. En este documento se recogen algunos de los resultados del proyecto NanoIMPULSA relacionados con la seguridad en el trabajo con nanomateriales." [p. 9]

**SUN, Shengjing; ZHENG, Xiaochen; VILLALBA-DÍEZ, Javier; ORDIERES-MERÉ, Joaquín. Indoor Air-Quality Data-Monitoring System : Long-Term Monitoring Benefits. *Sensors* [online]. 2019. 19. 4157. [Consulta: 14.10.2019]. ISSN: 1424-8220.**

URL: <https://doi.org/10.3390/s19194157>

[BDPRL > Higiene industrial > Calidad de aire interior](#)

Resumen: La contaminación del aire interior se ha clasificado entre los cinco principales riesgos ambientales para la salud pública. La calidad del aire interior ha demostrado tener un impacto significativo en la comodidad, la salud y el rendimiento de las personas. A través de una revisión sistemática de la literatura referida a esa cuestión este estudio identificó dos problemas: el sesgo de monitoreo a corto plazo y los desafíos de la solución de monitoreo de datos sobre la calidad del aire. El estudio aborda esas brechas al proponer un monitoreo de datos basado en el Internet de las cosas (IoT) y tecnologías de contabilidad distribuida (DLT). La solución de monitoreo de datos desarrollada permite la posibilidad de obtener información a bajo coste, a largo plazo, en tiempo real y

resumida que beneficia a todos los interesados que contribuyen a definir un contexto rico para la Industria 4.0. La solución ayuda a la penetración de Internet industrial de las cosas (IIoT) basado en estrategias de monitoreo en el caso específico de la Salud y Seguridad Ocupacional.

**VIITANEN, Anna-Kaisa; UUKSULAINEN, Sanni; KOIVISTO, Antti J.; HÄMERI, Kaarle; KAUPPINEN, Timo. Workplace Measurements of Ultrafine Particles : A Literature Review. *Annals of Work Exposures and Health* [online]. 2017. 61, 7. 749–758. [Consulta: 14.10.2019]. ISSN: 2398-7316.**

URL: <https://doi.org/10.1093/annweh/wxx049>

[BDPRL > Higiene industrial > Calidad de aire interior](#)

[BDPRL > Higiene industrial > Nanomateriales](#)

[BDPRL > Higiene industrial > Agentes químicos](#)

Resumen: Los trabajadores están expuestos a partículas ultrafinas en diversas ocupaciones. Con el fin de resumir el conocimiento actual sobre la exposición ocupacional a ese tipo de materiales (excluidas las nanopartículas de ingeniería), este trabajo recopila información sobre concentraciones de partículas ultrafinas recogidas en decenas de artículos de investigación publicados. El objetivo del estudio fue crear una base para futuros estudios epidemiológicos que traten esas partículas como un factor de exposición. La búsqueda en la literatura encontró 72 publicaciones sobre mediciones en entornos de trabajo.

## SEGURIDAD

**CARBALLO LEYENDA, Ana Belén. *Estrés térmico en el personal especialista en extinción de incendios forestales, variables ambientales e influencia del traje de protección* [online]. Tesis doctoral. José Antonio Rodríguez Marroyo, José G. Villa Vicente, dir. León: Universidad de León. Escuela Superior y Tecnica de Ingeniería Agraria, 2017. 208 p. [Consulta: 10.10.2019].**

URL: <http://hdl.handle.net/10612/6916>

[BDPRL > Seguridad > Equipos de protección individual](#)

[BDPRL > Higiene industrial > Ambiente térmico](#)

[BDPRL > Seguridad > Incendios y explosiones](#)

[BDPRL > Sectores de actividad específicos > Seguridad y emergencias](#)

Resumen de la autora: "La extinción de incendios forestales es una ocupación exigente (Ruby et al., 2002; Cuddy et al., 2015) que se caracteriza por la utilización de herramientas manuales de diferente peso (3-20 kg) (Rodríguez-Marroyo et al., 2012) en condiciones adversas que suponen la inhalación de humo (Wegesser et al., 2009), trabajar en zonas de elevada pendiente (Brotherhood et al., 1997) en condiciones de calor ambiental (Raimundo y Figueiredo, 2009; Rodríguez-Marroyo et al., 2012). El uso adicional de ropa de protección puede incrementar la respuesta fisiológica del personal de extinción (Bruce-Low et al., 2007) y como consecuencia limitar su rendimiento seguridad y salud (Selkirk y McLellan, 2004; Taylor et al., 2012). La ropa de protección influye en los mecanismos termorregulatorios de disipación del calor al reducir la transferencia de calor y la evaporación del sudor entre la piel y el ambiente exterior (Holmér, 2006). Además las condiciones ambientales en las que se realiza el trabajo, pueden afectar al estrés térmico contribuyendo a disminuir la disipación de calor (Selkirk y McLellan, 2004; Fontana

et al., 2016). Por ello, el objetivo de este trabajo fue analizar la influencia del traje de protección y el equipo de protección individual (EPI) en la respuesta termofisiológica así como caracterizar el ambiente térmico real al que se exponen durante la extinción, para obtener una visión más completa sobre el estrés térmico al que se expone el Personal Especialista en Extinción de Incendios Forestales (PEEIF). En el Estudio 1 se analizó la influencia de la composición del traje de protección en la respuesta termofisiológica, observándose que para los trajes estudiados la composición no supuso un incremento de la respuesta termofisiológica de los sujetos aunque la composición repercutió notablemente en el manejo de la humedad acumulada por la sudoración, lo cual puede incrementar el riesgo de sufrir quemaduras por escaldadura. En los Estudios 2 y 3 se analizó la influencia del traje de protección y del resto de componentes del EPI sobre la capacidad de termorregulación a intensidades de trabajo moderadas-altas, constatándose que mientras el traje de protección supone un aumento del 10% en la carga termorregulatoria de los sujetos, implementar el resto de elementos de protección (casco, guantes, botas) supone un detrimento de la eficiencia en la disipación de calor de la misma magnitud que el traje, a pesar de que estos elementos suponen solamente el 12% de la superficie corporal cubierta, lo que pone de relieve que estos elementos son los factores realmente decisivos en la termorregulación, durante la extinción de incendios forestales. Finalmente en el Estudio 4 se analizaron las variables del ambiente térmico de trabajo durante la extinción de incendios reales, observándose que en promedio la carga ambiental no supone riesgos de seguridad en términos de quemaduras ya que el traje de protección supone una protección eficiente. Globalmente la exposición térmica supone una carga neta de calor que incrementa el estrés térmico y supone un factor de riesgo añadido para la seguridad y salud del personal de extinción."

**COMISIONES OBRERAS. Federación de Servicios a la Ciudadanía. La siniestralidad laboral en el Sector del Transporte de Carretera : la fatiga mata** [online]. Madrid: Secretaría de Salud Laboral de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, 2017. 33 p. [Consulta: 24.10.2019].

URL:

[http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/17609/doc289399\\_L\\_A\\_SINIESTRALIDAD\\_LABORAL\\_EN\\_EL\\_SECTOR\\_DEL\\_TRANSPORTE\\_DE\\_CARRETERA\\_LA\\_FATIGA\\_MATA.pdf](http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/17609/doc289399_L_A_SINIESTRALIDAD_LABORAL_EN_EL_SECTOR_DEL_TRANSPORTE_DE_CARRETERA_LA_FATIGA_MATA.pdf)

[BDPRL > Seguridad > Seguridad vial laboral](#)

"Tanto la fatiga como los trastornos del sueño se convierten en un binomio direccional en el que cada una de las partes se alimenta de la otra y donde la única salida previsible sin tratamiento conduce a los daños de la salud laboral y por lo tanto a la enfermedad, tanto por las consecuencias tan extremadamente dañinas, como por las restricciones tan duras a las que se ve sometidas el personal trabajador en todos los aspectos de su vida cotidiana, familia, relaciones sociales y trabajo. Sin olvidarnos que como consecuencia de todas estas cuestiones, la capacidad de reacción ante un estímulo imprevisto en el ambiente laboral desencadenará la materialización de dicho factor de riesgo en un accidente, UN ACCIDENTE LABORAL. La globalización, la desregulación y la liberalización están cambiando la industria del transporte. Las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores y trabajadoras del transporte de todos los sectores están sufriendo las consecuencias." [p. 10]

**FOMENT DEL TREBALL NACIONAL. Guía de seguridad para máquinas : sector madera** [online]. Bernardo Gutiérrez, Josep Maria Nadal, aut. Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2015. p. 85. [Consulta: 06.11.2019].

URL: <http://prl.foment.com/es/publicaciones-prevencion-riesgos-laborales/guia-de-seguridad-para-maquinas-del-sector-madera>

[BDPRL > Seguridad > Máquinas y herramientas](#)

[BDPRL > Gestión de la prevención > Guías técnicas](#)

[BDPRL > Sectores de actividad específicos > Madera y mueble](#)

Resumen del editor: "El objetivo de la Guía es el de facilitar orientaciones al empresario sobre la adaptación de máquinas a las características preventivas establecidas en el RD 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los equipos de trabajo. Los contenidos de la "Guía de seguridad para máquinas del sector madera", se han desarrollado en colaboración con el Institut d'Estudis de la Seguretat y el Gremi de la Fusta i Moble y se han estructurado en dos bloques diferenciados. Un bloque general, en el que se relacionan los diecinueve apartados del Anexo I del Real Decreto 1215/1997. Para cada uno de estos apartados, después de citar el texto que aparece en la norma, se describen los criterios fundamentales de tipo general que deberán aplicarse a cualquier máquina, cuando el apartado le sea de aplicación. Un bloque específico, en el que se agrupan 10 fichas de máquinas concretas del sector. Para cada una de las máquinas se realiza una descripción del equipo, se identifican los principales riesgos y se proponen recomendaciones generales y específicas. En el caso de la "Guía de seguridad para máquinas del sector madera", las fichas que se han desarrollado son: Sierra de cinta; Sierra circular de banco; Sierra de calar; Tupí de eje vertical; Aplacadora de cantos; Regruesadora; Pistola clavadora; Cepilladora; Lijadora de banda; Barnizadora de rodillo."

**IBÁÑEZ-FORÉS, Valeria; BOVEA EDO, María Dolores; BRAULIO-GONZALO, Marta; FERRER GALINDO, Jesús.**

**Riesgos, certificaciones y auditorías en el ámbito industrial** [online]. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2019. 320 p. ISBN: 978-84-17429-32-4. [Consulta: 15.10.2019]. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia142>

URL: <http://hdl.handle.net/10234/180497>

[BDPRL > Gestión de la prevención > Gestión de la prevención](#)

[BDPRL > Seguridad > Evaluación de riesgos](#)

"Esta publicación desarrolla el contenido de la asignatura «Riesgos, certificaciones y auditorías», que se incluye en el plan de estudios del Máster Universitario de Ingeniería Industrial, que se imparte en la Universitat Jaume I de Castelló. El Máster en Ingeniería Industrial es el título que actualmente habilita para el ejercicio de la profesión de ingeniera o ingeniero Industrial. La Orden CIN/311/2009 establece los requisitos para la verificación de estos títulos universitarios oficiales. Entre ellos, se establece la planificación de las enseñanzas, que deben estar formadas por los siguientes módulos y sus correspondientes créditos ECTS: «Tecnologías industriales» (30 ECTS), «Gestión » (15 ECTS), «Instalaciones, plantas y construcciones auxiliares» (15 ECTS) y «Trabajo Fin de Máster» (TFM). Concretamente, esta asignatura desarrolla las siguientes competencias especificadas en la Orden CIN/311/2009: Conocimientos sobre la prevención de riesgos (Módulo Gestión), Conocimientos y capacidades para realizar verificación y control de instalaciones, procesos y productos (Módulo Instalaciones, plantas y construcciones auxiliares), Conocimientos y capacidades para realizar certificaciones, auditorías, verificaciones, ensayos e informes (Instalaciones, plantas y construcciones auxiliares). De ahí que el contenido de la asignatura se haya estructurado en tres bloques temáticos, además de un tema introductorio que avanza conceptos y terminología de utilidad en los temas posteriores. El primero de los bloques temáticos hace referencia a los riesgos derivados de las actividades industriales, haciendo mayor énfasis en las diferentes técnicas de análisis de riesgos, riesgos derivados del uso de agentes químicos y riesgos ambientales y su responsabilidad. El segundo hace referencia a los sistemas de gestión y a los diferentes tipos de auditorías. Y finalmente, el tercer bloque hace referencia a la revisión, certificación e inspección de instalaciones y productos industriales, incluyendo el marcado CE, y a las certificaciones en el ámbito de la edificación." [p. 15]

Compartido bajo licencia [CC BY-SA 4.0](#)

**INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunitat Valenciana: año 2017** [online]. Juan José Puchau Fabado, aut. Burjassot: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT, 2018. 37 p. [Consulta: 21.10.2019].

URL:

[http://www.invassat.gva.es/documents/161660384/168655194/OS03180102\\_Caracterización+de+la+seguridad+vial+laboral+en+la+Comunidad+Valenciana+2017](http://www.invassat.gva.es/documents/161660384/168655194/OS03180102_Caracterización+de+la+seguridad+vial+laboral+en+la+Comunidad+Valenciana+2017)

[BDPRL > Seguridad > Seguridad vial laboral](#)

"Del total de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, que se registraron durante el año 2017 en la Comunitat Valenciana, los asociados al tráfico supusieron el 17 % de los mortales, el 8,1 % de los graves y el 3,6 % de los leves. Así, cerca de 1 de cada 6 muertes que se produjeron durante 2017 en nuestra Comunitat, como consecuencia de un accidente de trabajo en jornada, estuvo vinculada al tráfico." [p. 4]

UMIVALE. *Guía para la elaboración de Planes de Movilidad en la empresa* [online]. València: Umivale, 2019. 27 p. [Consulta: 11.10.2019].

URL: <https://umivale.es/dam/web-corporativa/Documentos-prevenci-n-y-salud/Seguridad-Vial/Gu-a-Elaboraci-n-Plan-Movilidad.pdf>

BDPRL > Seguridad > Seguridad vial laboral

BDPRL > Gestión de la prevención > Gestió de la prevención

"El tráfico como causa de accidentes de trabajo ha ido ganando peso en los últimos años. Cada día son millones los trabajadores que se desplazan para acudir al centro de trabajo o viceversa, además de estos, existen otros muchos desplazamientos dentro de la jornada de trabajo como parte de tareas asignadas a algunas de las categorías profesionales como; comerciales que visitan clientes, técnicos que prestan servicios, repartidores, mensajería, etc. Una de las principales consecuencias del elevado número

desplazamientos que se producen en nuestro país, es el incremento de los accidentes de tráfico que pueden llegarse a originar. Anualmente, los datos recogidos en los informes de siniestralidad que realiza el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social nos muestran la necesidad de que las empresas con alta incidencia en accidentes laborales de tráfico constituyan sus propias políticas de seguridad vial y elaboren su Plan de Movilidad, consiguiendo con su desarrollo e implantación reducir los accidentes de tráfico, ya sean "in itinere" o "in misión". Los riesgos que pueden causar accidentes de trabajo no se limitan únicamente a lo que ocurre en un solo espacio de trabajo, como una oficina o una nave industrial. Las estadísticas de accidentes de tráfico en el ámbito laboral, reflejan datos alarmantes que nos deben llevar a tomar medidas urgentes. Una empresa que quiera ser segura, desde el punto de vista preventivo y de responsabilidad social, debe también abordar su política de seguridad vial laboral, integrándola como un aspecto más a contemplar en su gestión de la prevención de riesgos laborales." [p. 2]

## ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

APARISI SIERRA, David; TORREGROSA, María S.; INGLÉS, Cándido J.; GARCÍA-FERNÁNDEZ, José Manuel. *Stress, Burnout and Health in a Sample of Spanish Teachers. Advances in Higher Education* [online]. 2019. 3, 1. 1-11. [Consulta: 05.11.2019]. ISSN: 2522-2090. doi: 10.18686/ahe.v3i1.1128.

URL: <http://hdl.handle.net/10045/97330>

BDPRL > Ergonomía y psicología > Estrés

BDPRL > Ergonomía y psicología > Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout

BDPRL > Sectores de actividad específicos > Educación

Resumen: El objetivo de este trabajo fue analizar el nivel de estrés de los docentes y su relación con Burnout y la salud, teniendo en cuenta el sexo, la edad y los años de servicio, en una muestra de docentes españoles. Los resultados muestran una relación significativa entre el nivel de estrés de los docentes, el agotamiento y el estado de salud con un perfil diferencial según la edad, el sexo y los años de servicio.

Compartido bajo licencia [CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO (Eurofound). *How to respond to chronic health problems in the workplace?* [online]. Oscar Vargas Llave, Tina Weber, Julie Vanderleyden, aut. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2019. 20 p. [Consulta: 18.10.2019]. ISBN: 978-92-897-1976-6. ISSN: 2599-8153. doi:10.2806/400505.

URK: <https://www.eurofound.europa.eu/es/publications/policy-brief/2019/how-to-respond-to-chronic-health-problems-in-the-workplace>

BDPRL > Generalidades > Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo

BDPRL > Medicina del trabajo > Vigilancia de la salud

BDPRL > Gestión de la prevención > Economía de la prevención

BDPRL > Ergonomía y psicología > Diseño del puesto de trabajo

Resumen: El número de trabajadores que viven con enfermedades crónicas está aumentando en la UE. Estas condiciones afectan a su

capacidad para trabajar en diversos grados. Si bien algunos no pueden seguir trabajando, muchos desean y podrían hacerlo si su lugar de trabajo se adaptara a sus necesidades. Mantener la participación de la fuerza laboral es un tema clave para los responsables políticos en el contexto del envejecimiento demográfico y la disminución de la población en edad laboral. Este informe de política examina las enfermedades crónicas en los lugares de trabajo de la UE: su prevalencia, el impacto en la capacidad para trabajar, la medida en que los lugares de trabajo están haciendo ajustes para los trabajadores con enfermedades crónicas y el efecto que eso tiene sobre la calidad del trabajo. Se advierte que la mayoría de los trabajadores con una enfermedad crónica que limita su capacidad para trabajar no se benefician de la acomodación en el lugar de trabajo. También que tales adaptaciones puede tener un impacto positivo en la calidad y sostenibilidad del trabajo.

GIL-MONTE, Pedro R.; LÓPEZ-VÍLCHEZ, Jorge; LLORCA-RUBIO, José Luis; SÁNCHEZ PIERNAS, Juana. *Prevalencia de riesgos psicosociales en personal de la administración de justicia de la Comunidad Valenciana (España). Liberabit* [online]. 2016. 22, 1. 7-19. [Consulta: 14.10.2019]. ISSN: 2233-7666.

URL: [http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE\\_22\\_1\\_prevalencia-de-riesgos-psicosociales-en-personal-de-la-administracion-de-justicia-de-la-comunidad-valenciana-espana.pdf](http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_22_1_prevalencia-de-riesgos-psicosociales-en-personal-de-la-administracion-de-justicia-de-la-comunidad-valenciana-espana.pdf)

BDPRL > Ergonomía y psicología > Psicología

BDPRL > Sectores de actividad específicos > Administración pública

Resumen de los autores: "El objetivo del estudio fue evaluar los factores psicosociales en el trabajo del personal de justicia de la Comunidad Valenciana (España) para identificar la prevalencia de riesgos psicosociales. Participaron 402 trabajadores (28.11 % hombres) incluyendo gestores, tramitadores y auxiliares sociales. Se evaluó con la Batería UNIPSCO (incluye factores de demanda, factores de recursos y consecuencias de los riesgos psicosociales). Los principales riesgos fueron la sobrecarga de trabajo (46.02 % de participantes en situación de alto riesgo) dentro de las demandas, la falta de recursos para realizar el trabajo (76.37 % en situación de alto riesgo) y la falta de autonomía (67.41 % en situación de alto riesgo). Para las consecuencias, el 61.44 % de participantes expresó insatisfacción laboral y un 27.11 % tuvo que consumir con

frecuencia medicamentos en el último año por problemas de salud derivados del trabajo. Se concluye recomendando estrategias de intervención psicofarmacológica para mejorar las condiciones de trabajo. Palabras clave: Factores psicosociales, riesgos psicosociales, Bateria UNIPSCO, estrés laboral, personal de justicia, calidad de vida laboral."

Compartido bajo licencia [CC BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

**MUNSURI ROSADO, José. *El síndrome de quemarse por el trabajo (burnout) en profesionales de residencias de personas con discapacidad y su relación con las actitudes hacia las personas con discapacidad* [online]. Tesis doctoral. Sacramento Pinazo-Hernandis y Pedro Gil-Monte, dir. València: Universitat de València. Facultat de Psicologia, 2018. 277 p. [Consulta: 10.10.2019].**

URL: <http://hdl.handle.net/10550/67476>

[BDPRL > Ergonomía y psicología > Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout](#)

[BDPRL > Sectores de actividad específicos > Sanidad y servicios sociosanitarios](#)

Resumen del autor: "Introducción. El Síndrome de Quemarse por el Trabajo (SQT) o Burnout es un síndrome psicológico (no una enfermedad mental) que se produce a causa de una respuesta prolongada al estrés en el lugar de trabajo (Maslach, 2003), un proceso que surge como respuesta al estrés laboral crónico y, por tanto, es un fenómeno que está vinculado a la aparición de riesgos psicosociales en el trabajo, un fenómeno subjetivo y de carácter negativo en el que entran en juego cogniciones, emociones y actitudes (negativas) hacia los otros en el trabajo, principalmente los usuarios o clientes (Gil-Monte, 2005). Aunque el SQT puede darse en diferentes colectivos profesionales, el mayor número de casos y las más importantes repercusiones según la mayoría de los estudios, se produce entre profesionales de ayuda o del sector servicios, lo que acarrea consecuencias sociales severas. Los trabajadores y trabajadoras de asistencia sanitaria, servicios sociales, salud mental, derecho penal, educación, son colectivos profesionales vulnerables (Olivares, Vera y Juárez, 2009). Las personas que realizan cuidados profesionales en residencias, en concreto, obtienen altas puntuaciones en las dimensiones que definen el SQT (Martínez, Méndez, Secanilla, Benavente y García, 2014). El grupo de profesionales de atención a la dependencia y discapacidad son una población de alto riesgo con una alta tasa de prevalencia de estrés laboral. Según Gil-Monte (2012) el SQT avanza de forma paralela desde el deterioro en el plano cognitivo (pérdida de ilusión por el trabajo o baja realización personal) y el deterioro en el plano emocional (desgaste psíquico), a las actitudes y comportamientos de cinismo e indiferencia hacia el cliente (indolencia o despersonalización). La Indolencia (despersonalización) se considera como una estrategia de afrontamiento disfuncional, en lugar de una estrategia efectiva (Taris, Le Blanc, Schaufeli y Schreurs, 2005) realizada después de una etapa de reevaluación. Además, el modelo de Gil-Monte considera que en algunos casos, las actitudes negativas en el trabajo, sobre todo hacia las personas con las que los y las profesionales establecen relaciones laborales, dan lugar a sentimientos de culpa (Gil-Monte, 2012; Ekstedt y Fagerberg, 2005). Esta variable podría explicar diferentes tipos de SQT (Vanheule, Lievrouw y Verhaeghe, 2003). Los sentimientos de culpa son sentimientos desagradables de remordimiento asociados con el reconocimiento de haber violado, o ser capaz de violar la norma moral. Objetivo del estudio: El propósito de este estudio fue investigar la relación entre el SQT, y las actitudes hacia las personas con discapacidad siguiendo el modelo de proceso del SQT de Gil-Monte (2005) en profesionales que trabajan en residencias de personas con discapacidad. Se puso a prueba un modelo de path analysis para establecer las relaciones entre los Valores -morales y

de competencia-, las Estrategias empleadas -afrontamiento del problema o de evitación- y la Autoeficacia en el desempeño; el SQT; las actitudes hacia las personas con discapacidad, la Salud y los Síntomas de depresión. Método. Participantes. La muestra del estudio estuvo compuesta por 551 profesionales de 36 residencias de la Comunidad Valenciana (256 de Valencia, 187 Alicante y 108 Castellón), España. En cuanto al género, el 75.4% eran mujeres (n=414) y el 24.6% eran hombres (n=135). La mayor parte del colectivo profesional está entre 31 y 50 años (60.6%). Instrumentos. El SQT se evaluó mediante el Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (CESQT) (Gil-Monte, 2011), con un  $\alpha$  de Cronbach de .86. Este instrumento contiene 20 ítems distribuidos en cuatro dimensiones denominadas: 1. Ilusión por el trabajo (5 ítems), definidos como el deseo del individuo para alcanzar los objetivos en el trabajo, ya que es una fuente de realización personal ( $\alpha=.88$ ). 2. Desgaste psíquico (4 ítems), se define como el agotamiento emocional y físico debido al hecho de que en el trabajo se debe tratar a diario con personas que presentan o causan problemas ( $\alpha=.85$ ). 3. Indolencia (6 ítems), define el aspecto de las actitudes negativas de indiferencia y cinismo hacia los y las clientes de la organización ( $\alpha=.70$ ). 4. Culpa (5 ítems), define el aspecto de los sentimientos de culpa por las actitudes negativas desarrolladas en el trabajo, especialmente hacia las personas con las que se establecen relaciones de trabajo ( $\alpha=.79$ ). Los ítems se responden en una escala de frecuencia de cinco puntos, que va de 0 (Nunca) a 4 (Muy frecuentemente: todos los días). Bajas puntuaciones en Ilusión por el trabajo, junto con altas puntuaciones en Desgaste psíquico e Indolencia, así como en la Culpa, indican altos niveles de SQT. Los problemas psicómicos se evaluaron mediante la subescala UNIPSCO (9 ítems) ( $\alpha=.88$ ). Los ítems incluyen diferentes trastornos psicómicos relacionados con el trabajo (por ejemplo, dolores de cabeza, dolor músculo-esquelético, la calidad del sueño, ansiedad), y se responden en una escala de frecuencia de cinco puntos, que va de 0 (Nunca) a 4 (Muy a menudo). La depresión se evaluó mediante la Escala autoadministrada de Depresión de Zung (1965), con 20 ítems, obteniendo un valor  $\alpha$  de Cronbach de .83. Las actitudes hacia las personas con discapacidad se midieron con una adaptación de la EAPD-O de Yuker, Block y Campbell (1960) y obtuvo un valor  $\alpha$  de Cronbach de .73. La escala, en su forma original, está compuesta por 20 ítems. La autoeficacia en el trabajo se midió con la Escala de Baessler y Schwarzer (1996) compuesta por un solo factor y 10 ítems, obteniendo un valor  $\alpha$  de Cronbach de .87. Los valores sociales se midieron con el factor 2, Valores Instrumentales, con 18 ítems, de la Escala de Rokeach ( $\alpha=.79$ ), pero diferenciamos entre valores morales, 9 ítems,  $\alpha=.83$  y valores de competencia, 9 ítems  $\alpha=.76$ . El afrontamiento se midió con la Escala de Afrontamiento modificada del Occupational Stress Indicator de Cooper, Sloan y Williams (1988), con dos factores y 10 ítems, con un valor  $\alpha=.81$  en la dimensión de afrontamiento centrado en la tarea (6 ítems) y  $\alpha=.53$  en la dimensión evitación (4 ítems). Resultados. Se utilizó el programa AMOS 22, para evaluar el modelo. Los índices de ajuste del modelo para la muestra analizada fueron: CMIN (Chi2) (47)=182.63 ( $p<.000$ ); RMSEA=.07; GFI=.95; AGFI=.91; CFI=.93; NFI=.90. Esto indica que el ajuste de este modelo fue adecuado. Se encontró una relación negativa significativa entre la puntuación total en SQT y las actitudes hacia las personas con discapacidad ( $\beta=-.18$ ,  $p<.036$ ). Conclusiones. Los resultados obtenidos proporcionan evidencia empírica de la relación entre el SQT y las actitudes hacia las personas con discapacidad para la muestra de profesionales que trabajan en el ámbito de la discapacidad, en residencias de la Comunidad Valenciana; y contribuyen a la validación empírica del modelo de Gil-Monte (2005)."

**OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Guía para establecer una ordenación del tiempo de trabajo equilibrada* [online]. Ginebra: OIT, 2019. 56 p. [Consulta: 22.10.2019]. ISBN: 978-92-2-133850-5.**

**URL:**

[https://www.ilo.org/travail/whatwedo/publications/WCMS\\_716135/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/travail/whatwedo/publications/WCMS_716135/lang-es/index.htm)

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Organización del trabajo**

**BDPRL > Gestión de la prevención > Guías técnicas**

Resumen: "La Guía para establecer una ordenación del tiempo de trabajo equilibrada es una guía práctica o un manual sobre cómo implementar una ordenación del tiempo de trabajo (también conocida como 'horario de trabajo') destinada a los mandantes de la OIT: empleadores, trabajadores y gobiernos. Está diseñada para ayudar a las organizaciones, tanto privadas como públicas, a tomar decisiones informadas sobre cómo estructurar la ordenación del tiempo de trabajo de una manera equilibrada para el beneficio mutuo de los trabajadores y las empresas. Proporciona un conjunto de principios rectores para desarrollar una ordenación equilibrada del tiempo de trabajo, algunos consejos prácticos sobre cómo estructurar diversos tipos de ordenación del tiempo de trabajo, y un proceso paso a paso que puede utilizarse para diseñar y aplicar nuevas y mejores disposiciones en materia de tiempo de trabajo."

**PÉZET-LANGEVIN, Valérie; BENOIT, Marc; LAPOIRE-CHASSET, Mireille; VALDEBOIN, Claude. *Prévention des risques psychosociaux (RPS) : méthodes et pratiques. Hygiène & sécurité du travail* [online]. 2019. 255. 26-52. [Consulta: 22.10.2019]. ISSN: 1776-9272.**

**URL:**

<http://www.hst.fr/dms/hst/data/articles/HST/TI-DO-25/do25.pdf>

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Psicología**

Resumen: Hoy en día, los riesgos psicosociales (estrés, burnout, acoso, violencia...) ya no pueden considerarse como los denominados riesgos "emergentes". Los mecanismos o metodologías de acción de sensibilización son múltiples, para ayudar a establecer un enfoque de prevención en las empresas. Por ahora, la prevención de riesgos psicosociales se "despecializa" al internalizarse. Los actores, internos o externos a las empresas u organizaciones, que atienden otros riesgos laborales, están dirigidos a integrar la prevención de riesgos psicosociales en sus prácticas, por lo que se ha vuelto necesario actualizar el enfoque para la prevención de los riesgos psicosociales, en particular enfocándose en la etapa de preparación, que es crucial para elaborar un plan de acción relacionado con el diagnóstico de situaciones laborales.

**PORTERO DE LA CRUZ, Silvia. *Estrés laboral, burnout, satisfacción, afrontamiento y salud general del personal sanitario de urgencias* [online]. Tesis doctoral. Manuel Vaquero Abellán, Javier Herruzo Cabrera, dir. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2019. 280 p. [Consulta: 08.10.2019].**

**URL:** <http://hdl.handle.net/10396/18579>

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout**

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Estrés**

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Sanidad y servicios sociosanitarios**

Resumen del autor: "Introducción: La promoción de la salud mental tiene especial relevancia en el lugar de trabajo debido a que este es considerado un importante factor en el desarrollo de problemas físicos y mentales. En el ámbito sanitario, la prevalencia de

morbilidad psiquiátrica en profesionales de la salud del servicio de urgencias hospitalario se sitúa en el 36,80% en un entorno laboral generalmente estresante que implica, entre otros, el manejo de incertidumbres diagnósticas y terapéuticas, lo cual puede producir burnout e insatisfacción laboral. Además, los estudios que se han llevado a cabo en ese ámbito valoran la relación entre diversas características sociodemográficas y laborales como el sexo, la edad, el estado civil, el consumo de tabaco, la categoría profesional o la experiencia del personal sanitario con la presencia de trastornos psiquiátricos, ponen de manifiesto resultados contradictorios o no encuentran relaciones significativas. Teniendo en cuenta la importancia de las consecuencias que, tanto a nivel individual como organizacional, se pueden derivar del estrés, burnout e insatisfacción laboral y que la respuesta generada por los profesionales ante situaciones o condiciones similares es desigual, resulta necesaria la mejor comprensión de estos constructos para la formulación de políticas sanitarias dirigidas a la prevención de trastornos psiquiátricos y a la promoción del bienestar mental en los profesionales sanitarios, lo que se traduce en una mejora de la calidad asistencial y un descenso en los costos de la enfermedad mental. Objetivos: Evaluar la posible relación entre el estrés percibido, el burnout, la satisfacción laboral, las estrategias de afrontamiento y las características sociodemográficas y laborales del personal sanitario del servicio de urgencias hospitalario sobre el estado de salud general; investigar la posible relación entre las características sociodemográficas y laborales de aquellos profesionales y el estrés percibido, el burnout, la satisfacción laboral, las estrategias de y la salud general; describir las características sociodemográficas y laborales de los profesionales de urgencias y determinar el grado de estrés percibido, burnout, satisfacción laboral y salud general, así como las estrategias de afrontamiento más usadas por aquellos profesionales. Material y métodos: Estudio descriptivo transversal en una muestra de 235 profesionales de Enfermería y Medicina que trabajaban en cuatro servicios de urgencias hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía (España). Como instrumentos para la recogida de datos se utilizaron un cuestionario original y específico de variables sociodemográficas y laborales, el Maslach Burnout Inventory para medir el burnout, el General Health Questionnaire que evalúa el nivel de salud general, el Inventario breve de afrontamiento-COPE 28, la Perceived Stress Scale que mide el nivel de estrés percibido y el cuestionario Font-Roja de satisfacción laboral. Se aplicó estadística descriptiva, inferencial y multivariante. Resultados: La mayor parte de los participantes eran mujeres (76,17%), profesionales de enfermería (72,77%) y con una media de experiencia profesional de 22,67 (8,65) años. El nivel medio de estrés percibido fue de 21,53 (5,95) puntos. El 48,94% de los profesionales tenía un nivel elevado de despersonalización. Los factores con los que los profesionales sanitarios estaban más satisfechos fueron la relación interpersonal con los jefes [3,89 (0,62) puntos] y con los compañeros [3,87 (0,85) puntos]. El afrontamiento más utilizado por los profesionales fue el centrado en el problema [1,51 (0,50) puntos]. Además, la estrategia más utilizada fue la aceptación [1,67 (0,80) puntos]. Con respecto a la salud general, la ansiedad fue el síntoma más frecuente [2,49 (1,93) puntos]. Aquellos profesionales sanitarios casados/as tuvieron un menor nivel de estrés percibido con respecto los profesionales separados/as/divorciados/as (diferencia: -16,42 puntos, p<0,0001). Los profesionales que no practicaban ejercicio físico diario tuvieron incrementado el nivel de despersonalización en 2,04 puntos (p=0,02). Los profesionales casados/as tuvieron incrementado el nivel de satisfacción laboral en 21,02 puntos con respecto a aquellos profesionales que estaban separados/as-divorciados/as (p<0,0001). El personal médico utilizó con mayor frecuencia la estrategia de afrontamiento centrado en la evitación con respecto al personal de enfermería (p=0,002). A igualdad del resto de variables, aquellos profesionales que consumían tabaco a diario tuvieron 2,17 veces más riesgo de constituir un caso psiquiátrico que aquellos que no tenían instaurado el hábito tabáquico (p=0,03). Además, el agotamiento emocional también incrementó 1,06 veces el riesgo de morbilidad psiquiátrica

( $p=0,001$ ). Conclusiones: El nivel de estrés percibido por el personal sanitario es medio, siendo la estrategia de afrontamiento centrado en el problema la más usada. Con respecto a las dimensiones del burnout, el nivel de agotamiento emocional es bajo y los niveles de despersonalización y realización personal son moderados. Además, el nivel de satisfacción laboral es moderado. La sintomatología somática y de ansiedad constituyen las manifestaciones clínicas más frecuentes. El riesgo de constituir un caso psiquiátrico está constituido por el aumento de los niveles de agotamiento emocional, despersonalización, el afrontamiento centrado en la evitación, ser médico y consumir tabaco. Por su parte, la práctica de ejercicio físico diario constituye un factor protector."

Compartida bajo licencia [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

**RAMÍREZ BAENA, Lucía. Prevalencia de burnout e identificación de grupos de riesgo en el personal de enfermería del servicio andaluz de salud [online]. Tesis doctoral. Emilia Inmaculada de la Fuente Solana y Guillermo Arturo Cañadas de la Fuente, dir. Granada: Universidad de Granada, 2019. [Consulta: 11.10.2019]. ISBN: 9788413062150.**

URL: <http://hdl.handle.net/10481/55980>

[BDPRL > Ergonomía y psicología > Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout](#)

[BDPRL > Sectores de actividad específicos > Sanidad y servicios sociosanitarios](#)

Resumen de la autora: "El síndrome de Burnout es cada vez un problema más frecuente en la sociedad actual y ya se está haciendo eco de las consecuencias y de su irrefrenable avance, como si de una epidemia se tratase. Este síndrome, de carácter tridimensional, destaca por cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal (Maslach, Schaufeli, & Leiter, 2001), que sufren los trabajadores que lo padecen. En el primer capítulo de esta tesis doctoral, se define el marco histórico, teórico, legal y práctico del síndrome. En dicha tesis se aborda la prevalencia del síndrome de Burnout en los profesionales de Enfermería del Servicio Andaluz de Salud, cuyos objetivos e hipótesis se especifican en el segundo capítulo. Concretamente, se centra en las enfermeras del área médica, constituida en su mayoría, por los servicios de hospitalización de medicina interna, geriatría, cardiología, neumología, digestivo, endocrinología, hematología, reumatología, neurología, nefrología, toxicología, salud mental e infecciosos, entre otros. Además, la característica principal de esta tesis doctoral radica en el estudio de las variables de personalidad como factores de riesgo o protectores frente al padecimiento del síndrome y el desarrollo del mismo. Y es que, la personalidad de cada trabajador, puede hacerlo aún más vulnerable, además de la influencia que ejercen todas las variables laborales y sociodemográficas. Son estas últimas, las variables sociodemográficas, las que se investigan más a fondo en el primer artículo que se corresponde con el capítulo tercero de esta tesis doctoral. Para llevar a cabo esta investigación, se realiza una revisión sistemática con meta-análisis sobre el género, el estado civil y el número de hijos como factores de riesgo en enfermeras con síndrome de Burnout. Se concluye que ser hombre, estar soltero y no tener hijos, está relacionado con niveles más altos del síndrome (Cañadas-De la Fuente, Ortega, Ramírez-Baena, De la Fuente-Solana, Vargas & Gómez-Urquiza, 2018). A este, le sigue el cuarto capítulo y segundo artículo publicado, que se centra en los niveles de prevalencia del síndrome de Burnout en las enfermeras del área médica. Tras realizar una revisión sistemática con meta-análisis sobre la prevalencia del síndrome en los profesionales de enfermería del área médica, destaca la alta prevalencia de Burnout en enfermeras del área médica, sobre todo aquellas personas que están solteras, pluriempleadas, con sobrecarga laboral y poca experiencia. Además, los profesionales de enfermería del área

médica, destacan por tener baja realización personal, siendo la dimensión del Burnout más afectada en este colectivo y en esta área hospitalaria (Molina-Praena, Ramirez-Baena, Gómez-Urquiza, Cañadas, De la Fuente & Cañadas-De la Fuente, 2018). Finalmente, en el capítulo quinto, que se corresponde con el tercer artículo, constituido por una investigación empírica en enfermeras del Servicio Andaluz de Salud de diversos centros hospitalarios de toda la provincia y que ejercen su labor en el área médica, se estudian las variables sociodemográficas, laborales, de personalidad, ansiedad y depresión, relacionadas con altos niveles del síndrome de Burnout. Los resultados de este estudio cuantitativo, transversal y multicéntrico en 301 enfermeras, muestran que una gran parte de los profesionales de enfermería del área médica del Servicio Andaluz de Salud (39,8%), se encuentra en una fase avanzada de Burnout progresivo, concretamente en la fase 6 del síndrome. Además, las variables de personalidad están relacionadas de forma significativa con el padecimiento del síndrome, predominando la Amabilidad, la Apertura y la Extraversión como factores protectores, y el Neuroticismo y la Responsabilidad como factores de riesgo. Así mismo, la ansiedad y la depresión están relacionadas con el síndrome de Burnout e influyen negativamente en el desarrollo del mismo (Ramirez-Baena, Ortega-Campos, Gómez-Urquiza, Cañadas-De la Fuente, De la Fuente-Solana & Cañadas-De la Fuente, 2019). Por lo tanto, y teniendo en cuenta estos resultados, es fundamental la prevención y la detección precoz de este síndrome, evitando que los profesionales afectados alcancen niveles alarmantes o tiendan a cronificarse, afectando no sólo a la salud de los propios trabajadores, si no también, en el caso de enfermería, a la salud de los pacientes y la calidad de los cuidados de forma indirecta, así como a la propia institución (Salyers, Flanagan, Firmin & Rollins, 2015; Van Bogaert, Clarke, Roelant, Meulemans & Van de Heyning, 2010). Estas cuestiones, las limitaciones, las conclusiones finales, así como futuras líneas de investigación basadas en el diagnóstico del síndrome con la utilización de biomarcadores y el tratamiento basado en intervenciones de mindfulness, constituyen el último y sexto capítulo de esta tesis doctoral."

**RUGULIES, Reiner; ANDO, Emiko; AYUSO-MATEOS, José Luis; BONAFEDE, Michela; CABELLO, Maria et al. WHO/ILO work-related burden of disease and injury : protocol for systematic reviews of exposure to long working hours and of the effect of exposure to long working hours on depression. *Environment International* [online]. 2019. 125. 515-528. [Consulta: 14.10.2019]. ISSN: 0160-4120.**

URL: <https://doi.org/10.1016/j.envint.2018.11.011>

[BDPRL > Ergonomía y psicología > Condiciones de trabajo](#)

[BDPRL > Generalidades > Políticas públicas para la prevención](#)

Resumen: La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desarrollando una metodología conjunta para estimar la carga nacional y mundial de enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo, con contribuciones de una gran red de expertos en todo el mundo. Este documento presenta el protocolo para dos revisiones sistemáticas de parámetros para estimar el número de muertes y años de vida afectados por discapacidad debido a la exposición a largas horas de trabajo.

**SORIA-OLIVER, María; LÓPEZ, Jorge S.; TORRANO, Fermín; GARCÍA-GONZÁLEZ, Guillermo; LARA, Ángel. New Patterns of Information and Communication Technologies Usage at Work and Their Relationships with Visual Discomfort and Musculoskeletal Diseases: results of a Cross-Sectional Study of Spanish Organizations. *International Journal of***

**Environmental Research and Public Health [online]. 2019. 16, 17. 3166. [Consulta: 08.10.2019]. ISSN 1660-4601.**

URL: <https://doi.org/10.3390/ijerph16173166>

**BDPRL > Medicina del trabajo > Enfermedades profesionales Causadas por agentes físicos > Trastornos musculoesqueléticos**

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Trabajo con ordenador**

Resumen de los autores: Este estudio transversal analiza los patrones de uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC) y su relación con el malestar visual y las enfermedades musculoesqueléticas en una muestra intencional de 1259 trabajadores de organizaciones españolas. El patrón de uso con la mayor incidencia de trastornos visuales y musculoesqueléticos, especialmente en la muñeca y el cuello, combina el uso de ordenadores portátiles y de escritorio durante largas horas de trabajo. Sin embargo, el grupo de trabajadores que utilizan principalmente dispositivos móviles y trabajan principalmente en puestos móviles no parece ser particularmente vulnerable a las enfermedades musculoesqueléticas y la fatiga visual. La relación entre tomar una breve pausa por hora y la implantación de ciertas medidas técnicas y preventivas está relacionada con una menor incidencia de trastornos en el conjunto de los trabajadores. El uso actual de las TIC es muy complejo y debe abordarse mediante el análisis empírico de las diferentes formas de uso y sus impactos en la salud. Palabras clave:

tecnologías de la información y la comunicación; combinaciones de exposición; ergonomía; organización del trabajo; enfermedades musculoesqueléticas; incomodidad visual; estudio transversal.

**WEIBEL, L.; CAETANO, G. Horaires atypiques de travail (hors travail de nuit) : quels effets sur la santé et la sécurité au travail? *Références en santé au travail* [online]. 2019. 159. 19-32. [Consulta: 21.10.2019]. ISSN 2261-544X.**

URL:

<http://www.rst-sante-travail.fr/rst/pages-article/ArticleRST.html?ref=RST.TC%20166>

**BDPRL > Ergonomía y psicología > Organización del trabajo**

Resumen: Los empleados expuestos a horarios atípicos son cada vez más numerosos. Los efectos del trabajo nocturno y el trabajo por turnos ahora están bien documentados. Además, otras formas de horas atípicas, como el trabajo dividido, el trabajo nocturno, el trabajo dominical, el trabajo en forma de guardia, el trabajo en horarios variados, impredecibles o flexibles y la pluriactividad son más frecuentes y sus impactos son mucho menos conocidos. Basado en una revisión de la literatura, este artículo resume el conocimiento actual de los efectos en términos de salud y seguridad, así como en la vida social y familiar de estas formas atípicas de tiempo.

## MEDICINA DEL TRABAJO

**ACOSTA DEL PINO, José Manuel; REPULLO LEIVA, Sonia. Elaboración y validación de un cuestionario para evaluar la satisfacción de los trabajadores con la vigilancia de la salud. *Enfermería del Trabajo* [online]. 2019. 9, 2. 72-93. [Consulta: 21.10.2019]. ISSN: 2444-7226.**

URL:

<http://enfermeriadeltabajo.com/ojs/index.php/et/article/view/224/162>

**BDPRL > Medicina del trabajo > Vigilancia de la salud**

Resumen de los autores: "Introducción. El punto de partida de todo proceso de mejora es conocer el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los diferentes factores o elementos que intervienen en la prestación del servicio, lo que ayuda a determinar cuáles son los puntos fuertes y débiles del mismo. El método más utilizado para la medida de la satisfacción son los cuestionarios. Objetivos. Elaborar y validar un cuestionario que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los trabajadores con la vigilancia de la salud. Materiales y métodos. Inicialmente se ha realizado una revisión bibliográfica en PubMed, Embase, Web of Science, Scopus y Google Scholar dirigida a la búsqueda de cuestionarios validados que puedan ser utilizados para evaluar la satisfacción de los trabajadores con la vigilancia de la salud. La elaboración del cuestionario se realizará en dos fases, por un lado, se hará el diseño del cuestionario y por otro, la validación del mismo. La etapa de diseño del cuestionario se realizará formando un grupo de trabajo entre especialistas de Enfermería del trabajo y de Medicina del trabajo, y seguirá el método Delphi. En la etapa de validación se demostrará que el cuestionario cumple con las características de fiabilidad y validez."

**BURTON GONZÁLEZ, Daniel Alexander; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Yoana; CUNA CARRERA, Iria da; ALONSO CALVETE, Alejandra. Prevalencia de lesiones musculoesqueléticas en músicos: una revisión sistemática. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en***

***Medicina del Trabajo* [online]. 2019. 28, 2. 149-158. [Consulta: 15.10.2019]. ISSN 1132-6255.**

URL: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552019000200149&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000200149&lng=es&tlng=es)

URL: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552019000200149&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000200149&lng=es&tlng=es)

**BDPRL > Medicina del trabajo > Enfermedades profesionales Causadas por agentes físicos > Trastornos musculoesqueléticos**

**BDPRL > Sectores de actividad específicos > Actividades musicales**

"Los trastornos músculo-esqueléticos son definidos como enfermedades crónicas que tienen una alta prevalencia en los países desarrollados, además de ser la causa principal de morbilidad, incapacidad, absentismo laboral y utilización de servicios de salud<sup>1</sup>. La investigación de los Trastornos Músculo-esqueléticos Relacionados con la Práctica Instrumental (TMRPI) se ha abordado habitualmente desde las disciplinas de la salud de la Medicina y la Fisioterapia, de hecho, se habla comúnmente de una Medicina de las Artes Escénicas y recientemente se ha incorporado con fuerza el creciente ámbito de la seguridad laboral en sus diferentes vertientes. La interpretación musical es una actividad física realizada en interacción con un instrumento musical que exige movimientos de los miembros superiores muy rápidos y repetitivos con habilidad, que requieren además una buena postura. Paralelamente, suele ser necesario un gran volumen de ensayo e interpretación para alcanzar las exigencias de la música profesional. Se han realizado numerosos estudios sobre la prevalencia de los TMRPI en músicos en el mundo<sup>2</sup>, siendo en 1998 cuando se definió por primera vez en un artículo de la siguiente manera: "dolor, debilidad, entumecimiento, hormigueo u otros síntomas que interfieren con la habilidad para tocar su instrumento al nivel al que se está acostumbrado<sup>3</sup>." Esta definición se creó ante la necesidad de excluir quejas leves y transitorias que podrían interferir en la validez de los resultados ya que, en una revisión sistemática creada por los mismos autores, se redujo la prevalencia de los TMRPI de un 39%-87% hasta un 39%-47% al excluir las quejas menores, de manera que otros autores la siguen utilizando hoy en día. El objetivo de esta revisión sistemática será conocer la

evidencia científica acerca de la prevalencia de lesiones musculoesqueléticas en músicos."

Compartido bajo licencia [CC BY-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

**ERGOHAIR WORKSHOP (3. 2019. Bruselas). *Musculoskeletal Health of Hairdressers : protection of Occupational Health and Safety at Workplace : Medical Reference Document* [online]. Agnessa Kozak, Claudia Wohler, Tanja Wirth, Olaf Kleinmüller, Miet Verhamme, Rainer Röhr, Albert Nienhaus, coaut. Bruselas [etc.]: EuroHair, 2019. 78 p. [Consulta: 08.10.2019].**

URL: <https://www.ergohair.eu/wp-content/uploads/ERGOHAIR-MEDICAL-REFERENCE-DOCUMENT-2019-ENG.pdf>

[BDPRL > Medicina del trabajo > Enfermedades profesionales Causadas por agentes físicos > Trastornos musculoesqueléticos](#)

[BDPRL > Sectores de actividad específicos > Otros sectores de actividad](#)

El personal de peluquería está expuesto a condiciones de trabajo que pueden causar y acrecentar trastornos musculoesqueléticos. Este trabajo revisa el estado actual de las investigaciones sobre tales afecciones entre las y los profesionales del sector.

**GRUPO DE TRABAJO DE CARDIO-ONCO-HEMATOLOGÍA LABORAL. *Guía para el manejo coordinado de trabajadores con cáncer y riesgo cardiovascular : documento de consulta* [online]. M<sup>a</sup>. Teófila Vicente Herrero, dir. Madrid [etc.]: Asociación Española de Especialistas en Medicina del trabajo [etc.], 2019. 115 p. [Consulta: 17.10.2019].**

URL:

<http://www.aeemt.com/web/wp-content/uploads/2019/10/GUIA-PARA-EL-MANEJO-COORDINADO-EN-TRABAJADORES-CON-CANCER-Y-RIESGO-CARDIOVASCULAR-DOCUMENTO-DE-CONSULTA.pdf>

[BDPRL > Medicina del trabajo > Vigilancia de la salud](#)

"Es objetivo de este texto el abordaje preventivo del riesgo cardiovascular en las personas que han sufrido un cáncer y se encuentran incorporadas en el mundo del trabajo. Se trata de realizar una valoración global y coordinada por: oncología, cardiología, hematología y las unidades básicas de Salud Laboral. Independientemente de esta consideración aquí planteada cardioonco-hematológica y laboral, en las actividades de Salud Laboral (prevención, promoción de la salud y vigilancia de la salud de forma más específica) se valora siempre al trabajador de forma integral, considerando todas las limitaciones, riesgos y exposiciones conjuntamente para llegar a una calificación de aptitud que pueda evitar riesgos personales o para terceros. Consideraremos en este texto de forma individual el riesgo cardiovascular por ser una situación específica que requiere una reflexión conjunta en la que esperamos que esta guía pueda ser un apoyo en la toma de decisiones coordinada entre todos los implicados." [p. 4]

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (España). *Manual de Tiempos Óptimos de Incapacidad Temporal* [online]. 4<sup>a</sup> ed. Madrid: INSS, 2018. 758 p. [Consulta: 23.10.2019]. NIPO: 271-17-091-8.**

URL:

<http://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/d24cc7>

[6a-e1f4-49b6-b36f-fb8fc00a32a7/Manual+Tiempos+%C3%93ptimos+IT\\_Castellano\\_v4.0\\_+Accesibilidad.pdf](https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/d24cc7/6a-e1f4-49b6-b36f-fb8fc00a32a7/Manual+Tiempos+%C3%93ptimos+IT_Castellano_v4.0_+Accesibilidad.pdf)

[BDPRL > Medicina del trabajo](#)

"La Ley General de la Seguridad Social define como situaciones determinantes de Incapacidad Temporal (IT) las debidas a enfermedad común o profesional y accidente, sea o no de trabajo, mientras el trabajador reciba asistencia sanitaria de la Seguridad Social y esté impedido para el trabajo, con una duración máxima de trescientos sesenta y cinco días, prorrogables por otros ciento ochenta días, cuando se presuma que durante ellos puede el trabajador ser dado de alta médica por curación. Los elementos que definen la IT son por tanto: - La situación de enfermedad. - La necesidad de recibir asistencia sanitaria de la Seguridad Social. - La incapacidad para el trabajo. Al ser la incapacidad para el trabajo el elemento clave en relación con la percepción de las prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social, la valoración objetiva de la capacidad laboral constituye el principal elemento de control. El Real Decreto 625/2014, de 18 de julio (BOE de 21/07/2014), por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración, establece en el artículo 2.2 que, con el fin de que las actuaciones médicas de control de IT cuenten con el mayor respaldo técnico, se pondrá a disposición de los médicos a los que competan dichas actuaciones, tablas de duraciones medias, tipificadas para los distintos procesos patológicos susceptibles de generar incapacidades. Desde el año 2002, el grupo de trabajo de "Tiempos Estándar de IT" de la Subdirección General de Coordinación de Unidades Médicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha venido desarrollando una actividad continuada en la elaboración y actualización del Manual de Tiempos Óptimos de IT, que en su tercera edición de 2014, gracias al estudio realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en Trabajo, ya incorporó los factores de corrección del tiempo estándar por edad y por profesión. El Real Decreto 69/2015, de 6 de febrero (BOE de 10/02/2015), por el que se regula el Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada establece que la codificación del diagnóstico principal se realizará con la Clasificación Internacional de Enfermedades 10<sup>a</sup> revisión, modificación clínica para diagnósticos (CIE10ES- diagnósticos) y la codificación de los procedimientos se realizará mediante la CIE10 para procedimientos (CIE10ES-procedimientos). En enero de 2016 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publicó la primera edición de la CIE-10 ES en castellano. Si bien a día de hoy no se existe una previsión normativa ni reglamentaria para la aplicación de la CIE10ES a la atención primaria, nivel sanitario donde generalmente se emiten las bajas médicas, es previsible su implantación en los próximos años en el sistema sanitario español completo, por lo que se hace imprescindible tener adecuada la herramienta predictiva de los tiempos óptimos de incapacidad temporal a la primera edición española de la Clasificación Internacional de Enfermedades 10<sup>a</sup> revisión. Desde enero de 2015 se recoge en la aplicación informática de las Unidades Médicas del INSS (ATRIUM) la codificación del diagnóstico secundario de todos los procesos de IT en los que se realiza alguna actuación por los inspectores médicos del INSS. El volumen de procesos de incapacidad temporal con diagnóstico secundario existentes en dicha aplicación ha permitido calcular el factor de corrección por comorbilidad en los diagnósticos más frecuentes. Ambas circunstancias, la modificación normativa y la modificación del ATRIUM, han impulsado la presente edición del Manual de Tiempos Óptimos de Incapacidad Temporal que incorpora como principales novedades: 1) Utilización de la CIE-10 ES como sistema de codificación de diagnósticos y procedimientos. 2) Ampliación de los factores de corrección del tiempo estándar a cuatro: edad, profesión, sexo y comorbilidad. 3) Utilización de mayor número de grupos de edad y de profesión en los factores de corrección. 4) Para cada factor de corrección, la ratio a aplicar se individualiza hasta los códigos de tres dígitos (categorías diagnósticas), y solo con carácter supletorio (no existencia de ratio para un diagnóstico

concreto) se utiliza la corrección por el capítulo de diagnóstico correspondiente. Por todo ello, este Manual pretende ser una herramienta de trabajo actualizada para homogeneizar criterios en las actuaciones médicas de seguimiento y control de la IT y servir de guía y orientación técnica para la toma de decisiones por parte del médico que prescribe la baja." [p. 12-13]

**SALGADO BALBÁS, Yohana; DESCHAMPS PERDOMO, Ambar. Enfermedad meningocócica: a propósito de un caso de exposición ocupacional y análisis de su prevención y control. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo [online]. 2019. 28, 2. 136-143. [Consulta: 15.10.2019]. ISSN 1132-6255.**

URL: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552019000200136&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000200136&lng=es&tlng=es)

**BDPRL > Medicina del trabajo > Enfermedades profesionales Causadas por agentes biológicos**

**BDPRL > Medicina del trabajo > Vigilancia de la salud**

Resumen de las autoras: "Introducción: el diagnóstico, notificación y seguimiento precoz de casos de Enfermedad Meningocócica en el ámbito laboral hospitalario, previene la aparición de casos secundarios. Objetivos: Describir la enfermedad, analizar los protocolos postexposición existentes, presentar un caso clínico y analizar la implementación del protocolo postexposición hospitalario propio. Metodología: tras ingreso en el hospital de un paciente con sospecha clínica y las diferentes comunicaciones interdepartamentales, "Salud Laboral" elaboró un listado de trabajadores con contacto de riesgo y pautó quimioprofilaxis urgente. Posteriormente, el centro nacional de Microbiología comunicó el aislamiento de Meningococo B y la necesidad de vacunación de los trabajadores. Discusión: la Enfermedad Meningocócica es de aparición brusca, evolución rápida y consecuencias graves, creándose un entorno de alarma entre los trabajadores y requiriéndose una información adecuada (qué se considera exposición de riesgo y quimioprofilaxis específica). Conclusión: los profesionales de Salud Laboral debemos aunar esfuerzos para promover conductas responsables entre los trabajadores expuestos. Palabras clave: salud laboral; infecciones

meningocócicas; profilaxis; exposición ocupacional; Neisseria Meningitidis; profilaxis post-exposición."

Compartido bajo licencia [CC BY-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

**VICENTE-HERRERO, M<sup>a</sup> Teófila; RUIZ DE LA TORRE, Elena; REINOSO BARBERO, Luis. Trabajo y migraña : encuesta europea. Medicina Balear [online]. 2019. 34, 3. 30-37. [Consulta: 11.10.2019]. ISSN: 2255-0569.**

URL: <http://www.medicinabalear.org/pdfs/Vol34n3.pdf#page=30>

**BDPRL > Medicina del trabajo > Vigilancia de la salud**

Resumen de las autoras: "Introducción: La migraña es una enfermedad neurológica cuya prevalencia resulta difícil determinar. Es objetivo de este trabajo conocer la situación personal y laboral de los pacientes con migraña, las características de su enfermedad, la gestión preventiva realizada en sus empresas y sus demandas cuando sufren crisis trabajando. Método: Estudio observacional transversal a 3.342 pacientes de España, Italia, Francia, Portugal, Irlanda, Reino Unido, Alemania y otros países de la UE. Encuesta anónima ubicada en EMHA-web. Resultados: Perfil participante: mujer, edad media, ámbito urbano, nivel educativo medio-alto, apoyo moderado del entorno, crisis prolongadas, elevada frecuencia, con ambos tipos de migraña, control médico por neurólogo o médicos generales, con medicación preventiva, tratamiento sintomático con triptanes y terapias complementarias. Trabaja por cuenta ajena, en el sector sanitario o la administración pública. Sin repercusión laboral cuando no tienen dolor e imposibilitada durante las crisis. Percibe el trabajo como integración social, pero que no se le facilita. Riesgos laborales: estrés laboral, ordenadores, ruido, turnos de trabajo. Desconocen si tienen servicio de prevención o médico en la empresa, y no conoce o no acude a reconocimientos de vigilancia de la salud. Escasa conflictividad por migraña y no usa opciones adaptativas laborales. Proponen como medidas de apoyo: flexibilidad horaria, zonas de descanso/ silencio durante las crisis, trabajo domiciliario y adaptaciones en sus puestos de trabajo. Conclusión: El lugar de trabajo es un entorno ideal para mejorar el abordaje integral y apoyar a los pacientes con migraña. Permite identificar la enfermedad, tratarla, controlarla y remitirla para su seguimiento. Palabras clave: Migraña, prevención de riesgos laborales, discapacidad, medicina del trabajo."

## SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS

### ACTIVIDADES MUSICALES

BURTON GONZÁLEZ, Daniel Alexander; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Yoana; CUNA CARRERA, Iria da; ALONSO CALVETE, Alejandra. Prevalencia de lesiones musculoesqueléticas en músicos: una revisión sistemática. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo* [online]. 2019. 28, 2. 149-158. [Consulta: 15.10.2019]. ISSN 1132-6255. <[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552019000200149&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552019000200149&lng=es&tlng=es)>

### AGRICULTURA

MYZABELLA, Nuruly; FRITSCHI, Lin; MERDITH, Nick; EL-ZAEMEY, Sonia; CHIH, Huijun; REID, Alison. Occupational health and safety in the palm oil industry : a systematic review. *International Journal of Occupational Environmental and Medicine* [online]. 2019. 10. 159-173. [Consulta: 07.10.2019]. ISSN: 2008-6814. doi: 10.15171/ijoem.2019.1576. <<https://www.theijoem.com/ijoem/index.php/ijoem/article/view/1576/1133>>

### CONSTRUCCIÓN

DÍAZ SOLER, Beatriz María. *Análisis integral de la seguridad y salud laboral en el uso de nanomateriales en edificación* [online]. Tesis doctoral. Mónica López Alonso, M<sup>a</sup> Dolores Martínez Aires, dir. Granada: Universidad de Granada, 2019. 268 p. [Consulta: 08.10.2019]. ISBN: 9788413060996. <<http://hdl.handle.net/10481/54779>>

### DEPORTE

CHACARTEGUI JÁVEGA, Consuelo. Deportistas profesionales y salud laboral : una perspectiva de género. *FairPlay: Revista de filosofía, ética y derecho del deporte* [online]. 2019. 13. 2-26. [Consulta: 08.10.2019]. ISSN: 2014-9255. <<https://www.raco.cat/index.php/FairPlay/article/view/348714>>

### EDUCACIÓN

APARISI SIERRA, David; TORREGROSA, María S.; INGLÉS, Cándido J.; GARCÍA-FERNÁNDEZ, José Manuel. Stress, Burnout and Health in a Sample of Spanish Teachers. *Advances in Higher Education* [online]. 2019. 3, 1. 1-11. [Consulta: 05.11.2019]. ISSN: 2522-2090. doi:10.18686/ah.e.v3i1.1128. <<http://hdl.handle.net/10045/97330>>

## HOSTELERÍA Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (España). *Guía para la gestión y evaluación de los riesgos ergonómicos y psicosociales en el sector hotelero* [online]. Ángel Lara Ruiz, Teresa Álvarez Bayona, Jesús Pérez Bilbao, Jesús Ledesma de Miguel, Aitana Clara Garí Pérez, aut. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2019. 122 p. NIPO: 871-19-067-4. <<https://www.insst.es/-/guia-para-la-gestion-y-evaluacion-de-los-riesgos-ergonomicos-y-psicosociales-en-el-sector-hotelerano-2019>>

## MADERA Y MUEBLE

FOMENT DEL TREBALL NACIONAL. *Guía de seguridad para máquinas : sector madera* [online]. Bernardo Gutiérrez, Josep Maria Nadal, aut. Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2015. p. 85. [Consulta: 06.11.2019]. <<http://prl.foment.com/es/publicaciones-prevencion-riesgos-laborales/guia-de-seguridad-para-maquinas-del-sector-madera>>

## PESCA Y OTRAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS

UNIÓN EUROPEA. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. *Guía europea para la prevención de riesgos en pequeños buques de pesca* [online]. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2016. 175 p. [Consulta: 18.10.2019]. ISBN: 978-92-79-45095-2. doi:10.2767/69795. <<https://osha.europa.eu/es/publications/european-guide-risk-prevention-small-fishing-vessels/view>>

## SANIDAD Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS

MUNSURI ROSADO, José. *El síndrome de quemarse por el trabajo (burnout) en profesionales de residencias de personas con discapacidad y su relación con las actitudes hacia las personas con discapacidad* [online]. Tesis doctoral. Sacramento Pinazo-Hernandis y Pedro Gil-Monte, dir. València: Universitat de València. Facultat de Psicologia, 2018. 277 p. [Consulta: 10.10.2019]. <<http://hdl.handle.net/10550/67476>>

## SECTORES DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS

### EMBARAZO Y LACTANCIA

AGÈNCIA DE SALUT PÚBLICA DE BARCELONA. *Risc laboral i prestacions per risc durant l'embaràs i la lactància natural* [online]. M<sup>a</sup> Marta Arcas Ferré,

RAMÍREZ BAENA, Lucía. *Prevalencia de burnout e identificación de grupos de riesgo en el personal de enfermería del servicio andaluz de salud* [online]. Tesis doctoral. Emilia Inmaculada de la Fuente Solana y Guillermo Arturo Cañadas de la Fuente, dir. Granada: Universidad de Granada, 2019. [Consulta: 11.10.2019]. ISBN: 9788413062150. <<http://hdl.handle.net/10481/55980>>

## SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

CARBALLO LEYENDA, Ana Belén. *Estrés térmico en el personal especialista en extinción de incendios forestales, variables ambientales e influencia del traje de protección* [online]. Tesis doctoral. José Antonio Rodríguez Marroyo, José G. Villa Vicente, dir. León: Universidad de León. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria, 2017. 208 p. [Consulta: 10.10.2019]. <<http://hdl.handle.net/10612/6916>>

COMISIONES OBRERAS. Federación de Servicios a la Ciudadanía. *Guía básica en Prevención de Riesgos Laborales para las Policías Locales* [online]. Madrid: Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, 2019. 94 p. [Consulta: 15.10.2019]. <<http://www.fsc.ccoo.es/49e0e74b97af62a1eea5f6a123095645000050.pdf>>

PORTERO DE LA CRUZ, Silvia. *Estrés laboral, burnout, satisfacción, afrontamiento y salud general del personal sanitario de urgencias* [online]. Tesis doctoral. Manuel Vaquero Abellán, Javier Herruzo Cabrera, dir. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2019. 280 p. [Consulta: 08.10.2019]. <<http://hdl.handle.net/10396/18579>>

## OTROS SECTORES DE ACTIVIDAD

ERGOHAIR WORKSHOP (3. 2019. Bruselas). *Musculoskeletal Health of Hairdressers : protection of Occupational Health and Safety at Workplace : Medical Reference Document* [online]. Agnessa Kozak, Claudia Wohler, Tanja Wirth, Olaf Kleinmüller, Miet Verhamme, Rainer Röhr, Albert Nienhaus, coaut. Bruselas [etc.]: EuroHair, 2019. 78 p. [Consulta: 08.10.2019]. <<https://www.ergohair.eu/wp-content/uploads/ERGOHAIR-MEDICAL-REFERENCE-DOCUMENT-2019-ENG.pdf>>

RECHI FERRERA, Jorge. *Análisis de riesgos laborales en el sector de la electrónica y la automática* [online]. Trabajo fin de grado. María del Carmen Rey Garcia, dtra. València: Universitat Politècnica de València, 2019. 121 p. [Consulta: 07.10.2019]. <<http://hdl.handle.net/10251/126674>>







Tokyo: Japan Society for Occupational Health. ISSN: 1348-9585

- Lee, Seog Ju Kim, Na Young Shin, Won Joon Lee, Dasom Lee, Jo ...
- The effects of a 120-minute nap on sleepiness, fatigue, and performance during 16-hour night shifts: A pilot study. Sanae Oriyama, Yukiko Miyakoshi, Md Moshir Rahman
  - Allergen-specific IgE to recombinant latex allergens in occupational allergy diagnostics. Ewa Nowakowska-Świrta, Marta Wiszniewska, Jolanta Walusiak-Skorupa
  - Prevalence and determinants of noise-induced hearing loss among workers in the automotive industry in China: A pilot study. Yali Chen, Meibian Zhang, Wei Qiu, Xin Sun, Xin Wang, Yiwen Dong, Zhen ...
  - Quality of nursing work life and related factors among emergency nurses in Jordan. Khaled Suleiman, Zaineh Hijazi, Mahmoud Al Kalaldehy, Loai Abu Sharour
  - Links between organizational preparedness and employee action to seek support among a Japanese working population with chronic diseases. Hisashi Eguchi, Akizumi Tsutsumi, Akiomi Inoue, Yuko Kachi
  - Outcomes for facilitators of workplace environment improvement applying a participatory approach. Etsuko Yoshikawa, Kazutaka Kogi

### **Prévention au travail.**

2019. 32, 4.

Montréal: Institut de recherche Robert-Sauvé en santé et en sécurité du travail (IRSST). ISSN: 0840-7355

- L'eau comme milieu de travail
- Chutes de hauteur: évaluation en conditions réelles des garde-corps en bois et métalliques
- Bruit et vibrations: Les clouuses portatives
- au banc d'essais
- Transformer le granit sans compromettre sa santé
- Surveillance biologique de l'exposition : des outils de première ligne mis à jour

### **Scandinavian Journal of Work, Environment & Health (SJWEH).**

2019. 45, 6.

National Institute of Occupational Health (NIOH), Finnish Institute of Occupational Health (FIOH) y National Research Centre for the Working Environment (NRCWE). ISSN 0355 3140.

- Psychosocial effects of workplace exercise – A systematic review. Bordado Sköld M, Bayattork M, Andersen LL, Schlünssen V
- The effectiveness of workplace health promotion interventions on physical and mental health outcomes – a systematic review of reviews. Proper KI, van Oostrom SH
- Effectiveness of occupational e-mental health interventions: a systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials. Phillips EA, Gordeev VS, Schreyögg J
- Night work and postpartum depression: a national register-based cohort study. Hammer P, Hageman I, Garde A, Begtrup L, Flachs E, Hansen J, Hansen Å, Hougaard K, Kolstad H, Larsen A, Pinborg A, Specht I, Bonde JP
- A case-crossover study of heat exposure and injury risk among outdoor construction workers in Washington State. Calkins MM, Bonauto D, Hajat A, Lieblch M, Seixas N, Sheppard L, Spector JT
- Glyphosate use and associations with non-Hodgkin lymphoma major histological sub-types: findings from the North American Pooled Project. Pahwa M, Beane Freeman LE, Spinelli JJ, Blair A, McLaughlin JR, Zahm SH, Cantor KP, Weisenburger DD, Punam Pahwa, Dosman JA, Demers PA, Harris SA
- Physical capability in midlife and risk of disability pension and long-term sickness absence: prospective cohort study with register follow-up. Sundstrup E, Hansen ÅM, Mortensen EL, Poulsen OM, Clausen T, Rugulies R, Møller A, Andersen LL
- The role of occupational class on the association between sickness absence and disability pension: A Swedish register-based twin study. Helgadóttir B, Narusyte J, Ropponen A, Bergström G, Mather L, Blom V, Svedberg P
- The impact of national guidelines covering moving and handling of people on injury rates and related costs. Lidegaard M, Olsen KB, Legg SJ, Douwes J
- Postmenopausal breast cancer and occupational exposure to chemicals. Videnros C, Selander J, Wiebert P, Albin M, Plato N, Borgquist S, Manjer K, Gustavsson P
- The effectiveness of vocational rehabilitation on work participation: a propensity score matched analysis using nationwide register data. Leinonen T, Viikari-Juntura E, Husgafvel-Pursiainen K, Juvonen-Posti P, Laaksonen M, Solovieva S

# VIDEOTECA

Propuestas disponibles en la Red

## ILO – International Labour Organization

*“100 años de protección de la maternidad”.*

Hace 100 años, la OIT adoptó la primera norma internacional sobre protección de la maternidad.



## INSST – Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

*“prevencion10”*

Es un servicio público gratuito de asesoramiento en prevención de riesgos laborales que permite...



## INSST – Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

*“ERGA FP 106 Acoso laboral”*

Cómo afecta el acoso laboral y la problemática que conlleva este tipo de situaciones.



## EUOSHA – Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

*“OiRA Hairdressing”*

Prevención de riesgos para el sector de las peluquerías.



## INRS – Institut National de Recherche et de Sécurité

*“Exosquelettes au travail : étudier leur impact sur la santé des salariés”*

L'INRS étudie l'impact en santé et sécurité des exosquelettes sur les salariés et accompagne les entreprises dans leur réflexion quant à l'intégration de ces équipements.



## FEMEVAL – Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana

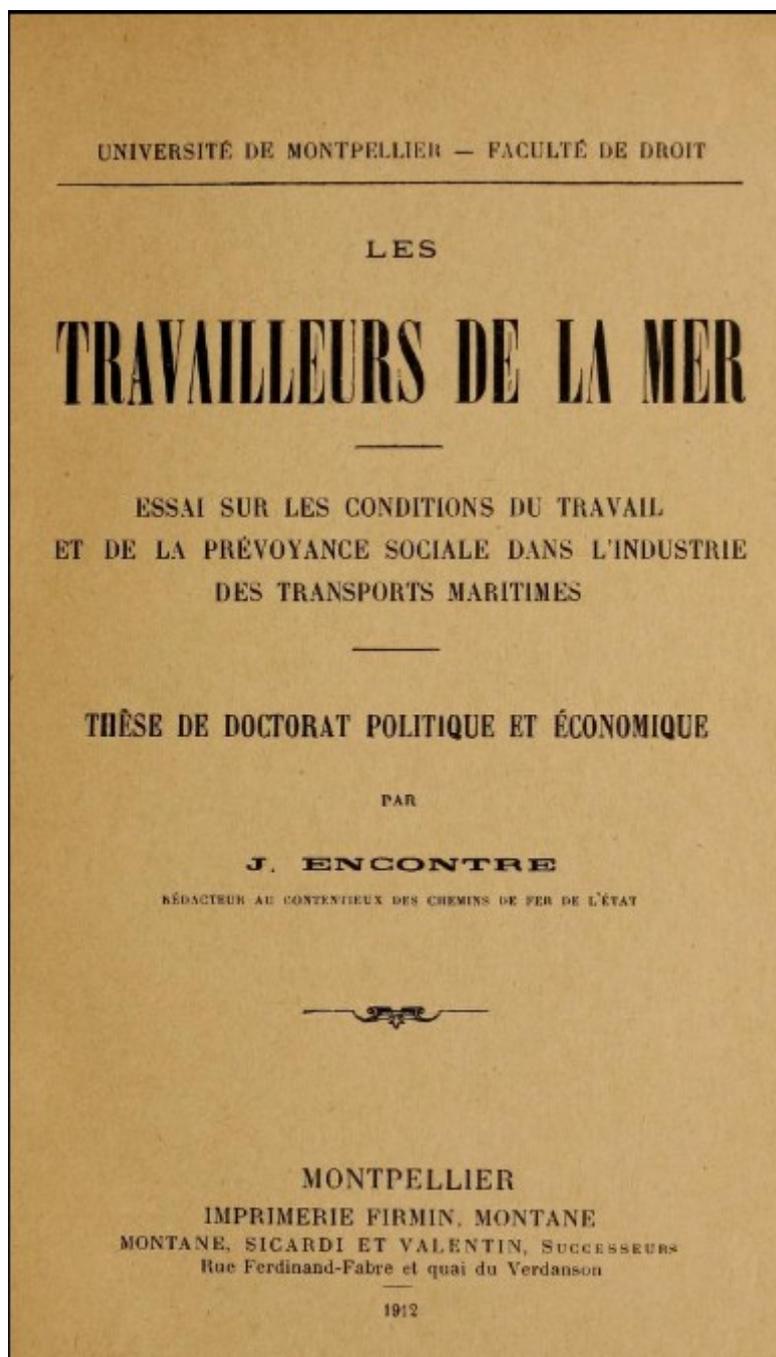
*“R-EVOLUCIÓN INDUSTRIAL: Más segura, más productiva, más humana”*

¿Qué pasará cuando tu compañero de trabajo sea un robot?

Vídeo de presentación del proyecto R-EVOLUCIÓN INDUSTRIAL: PREVENCIÓN Y RETOS 4.0



## MEMORIA PREVENCIÓNISTA



ENCONTRE, J. *Les travailleurs de la mer, essai sur les conditions du travail et de la prévoyance social dans l'industrie des transports maritimes.*

Montpellier: Firmin, 1912. 122 p. [Consulta: 22.11.2019].

Internet Archive <<https://archive.org/details/lestravailleursd00enco>>

SERVICIOS CENTRALES DEL INVASSAT  
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo  
C/Valencia, 32  
46100 Burjassot (Valencia)  
Tel.: 963 424470 - Fax: 963 424498  
secretaria.invassat@gva.es

CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Alicante  
C/ HONDÓN DE LOS FRAILES, 1  
03005 Alacant/Alicante (Alicante)  
Tel.: 965934923 Fax: 965934941  
sec-ali.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón  
CTRA. N-340 VALENCIA-BARCELONA, KM. 68,4  
12004 Castelló de la Plana/Castellón de la Plana (Castellón)  
Tel.: 964558300 Fax: 964558329  
sec-cas.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia  
C/VALENCIA, 32  
46100 Burjassot (Valencia)  
Tel.: 963424400 Fax: 963424499  
sec-val.invassat@gva.es



GENERALITAT  
VALENCIANA

**INVASSAT**  
Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball